

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**  
**SEDE QUITO**

**CARRERA:**

GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL

**Tesis previa a la obtención del título de:**

LICENCIADA EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL

**TEMA:**

EL ROL DE LA FORMACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES PARTICIPATIVAS Y AUTOGESTIONARIAS PARA EL BUEN VIVIR, APLICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL ALPALLACTA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ALIANZA SOLIDARIA

**AUTORA:**

SANDRA MARIA LOPEZ GILER

**DIRECTOR:**

TORRES SARMIENTO LUIS RODRIGO

Quito, octubre del 2014

## **DEDICATORIA**

Con mucho amor dedico este trabajo de grado a Fabián, mi compañero de vida y de trabajo, a mis hijos Paola, Sebastián y Kevin, que siempre me acompañan brindándome su ayuda y cariño para seguir adelante.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi amada Universidad Politécnica Salesiana por abrirme sus puertas de sabiduría y conocimiento, por enseñarme que en cada rincón, en cada lugar y con cada persona se aprende, que al conocer el pensamiento y las acciones de pensadores, estudiosos e investigadores de todas las épocas, nos posibilita, cada día, mejorar nuestras prácticas sociales y profesionales en función del bien común.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO 1</b>	
1.1. La Institución	10
1.2. Sujeto social	10
1.3. La Organización	11
1.4. La Comunidad	13
1.5. Movimiento social	15
1.6. El desarrollo comunitario autogestionario	20
1.7. La autogestión	22
1.8. El desarrollo comunitario autogestionario	23
1.9. Del desarrollo comunitario al sumak kawsay	26
1.10. La autogestión comunitaria para el buen vivir basada en la cooperación y la economía solidaria	27
1.11. Dimensión metodológica del desarrollo comunitario	31
1.12. El proceso de formación comunitaria	37
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>LA PROPUESTA AUTOGESTIONARIA DE HABITAT, COMUNIDAD Y VIVIENDA DE LA COOPERATIVA ALIANZA SOLIDARIA (COOVIAS)</b>	
2.1. El cooperativismo de vivienda en el Ecuador	42
2.2. La Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria y su proceso histórico	43
2.3. Las finalidades de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria - COOVIAS-	45
2.4. Su propuesta ideológica organizativa	49

2.5.	Construcción de hábitat, comunidad y vivienda	51
2.6.	Propuesta socio organizativa	53
2.7.	Propuesta autogestionaria	54
2.8.	Propuesta constructiva	55
2.9.	Propuesta formativa	55

## **CAPÍTULO 2**

### **PROCESO DE FORMACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ALIANZA SOLIDARIA PARA EL CONJUNTO VECINAL “ALPALLACTA”**

3.1.	Estrategia metodológica	58
3.2.	Consideraciones iniciales del marco metodológico	58
3.3.	Propósitos del proceso formativo	59
3.4.	¿Quién puede poner en marcha un proceso formativo de carácter cooperativo?	60
3.5.	De los participantes.	61
3.6.	Acercamiento al contexto	61
3.7.	Momentos del proceso formativo	62
3.8.	Los actores del proceso formativo.	62
3.9.	Desarrollo del proceso formativo.	63
3.10.	La mediación como herramienta	65
3.11.	Consideraciones metodológicas desarrolladas en la formulación e implementación del proceso formativo.	66
3.12.	Desarrollo de la propuesta formativa de la cooperativa de vivienda alianza solidaria	68

3.13.	Mapeo de actores	79
3.14.	Pautas para el desarrollo de iniciativas formativas en organizaciones sociales	84

#### ***CAPÍTULO 4***

##### ***RESULTADOS Y CONCLUIONES***

4.1.	Aprendizajes derivados del proceso	90
4.2.	Impactos del proceso formativo	92
4.3.	Sobre la metodología	92
4.4.	Actores	93
4.5.	Conclusiones	94

#### **CAPÍTULO 5**

##### **MOZAICO FOTOGRÁFICO, EJES DE LA PROPUESTA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ALIANZA SOLIDARIA**

5.1.	Hábitat	98
5.2.	Comunidad	100
5.3.	Vivienda	101
5.4.	Propuesta formativa de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria	103

<b>LISTA DE REFRENCIAS</b>	<b>115</b>
----------------------------	------------

##### **ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura No. 1. Ubicación geográfica del proyecto Alpallacta	45
Figura No. 2. <b>Proceso Formativo</b>	70
Figura No. 3. <b>Desarrollo del proceso metodológico</b>	75

Figura No. 4. **Participantes en el proceso formativo**

79

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla No. 1.

Identificación de actores de la Parroquia Quitumbe

81

## RESUMEN

Para la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, su objetivo fundamental está orientado a la construcción de comunidades cooperativas, un concepto que integra: **hábitat, comunidad y vivienda.**

Así, al concluir la construcción del Proyecto Alpallacta, la Cooperativa implementó un proceso de formación destinado a garantizar la convivencia e interrelación comunitaria armónica entre vecinos, comunidad y naturaleza. Este proceso implicó acciones planificadas y sistemáticas que involucraron ejercicios de trabajo, aportes teóricos, reflexión crítica y evaluación sobre su aplicación.

Este trabajo que se muestra a la sociedad contiene; en el primer capítulo una mirada a lo que son las instituciones, organizaciones, sujetos sociales, movimientos sociales y comunidad, el cómo los procesos formativos, educativos cumplen un papel fundamental en la creación de comunidades de nuevo tipo.

El segundo capítulo describe brevemente la propuesta autogestionaria de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, su proceso histórico, sus ejes, características y acciones para el logro de sus objetivos y objeto social.

Pasamos al tercer capítulo donde explicamos el marco metodológico del proceso formativo que se fundamenta en los objetivos de la organización cooperativa. Llegando a la esencia de este trabajo de tesis, la entrega de unas *PAUTAS* de cómo se puede llevar adelante un proceso de formación de manera participativa, autogestionaria y democrática.

El cuarto capítulo recoge los resultados, lecciones aprendidas, y las respectivas conclusiones de lo implementado en el proceso, pasando finalmente al capítulo quinto a disfrutar de un mosaico de fotografías que permite visualizar los distintos ejes y etapas del proceso.



## **ABSTRACT**

For Cooperative Housing Solidarity Alliance , the main objective is focused on the construction of cooperative communities , a concept that integrates : habitat, community and housing.

Thus, to complete the construction of Alpallacta Project Cooperative implemented a training process designed to ensure harmonious coexistence and communal relationship between neighbors, community and nature. This process involved planned and systematic actions involving exercises work , theoretical contributions , critical reflection and evaluation of their application.

This work shows that society contains ; in the first chapter a look at what are the institutions , organizations, social actors , social movements and community, how formative , educational processes play a key role in creating new type communities .

The second chapter describes the self-management proposal Housing Cooperative Solidarity Alliance, the historical process , their axes , characteristics and actions to achieve their goals and corporate purpose .

Spasms to the third chapter where we explain the methodological framework of the learning process that is based on the objectives of the cooperative organization. Getting to the core of this thesis , delivering some GUIDELINES of how to carry out a process of participatory training , self-management and democratic manner.

The fourth chapter presents the results , lessons learned, and what the respective conclusions implemented in the process, finally passing the fifth chapter to enjoy a mosaic of photographs to visualize the different axes and process step.

## INTRODUCCIÒN

El paradigma del desarrollo local actual tiene como base para su implementación y ejecución la necesidad de partir desde procesos de formación, educación y capacitación de las comunidades.

En cuanto a la formación a la que hacemos referencia en este trabajo no solamente lleva consigo la adquisición de los conocimientos teóricos, o el aprendizaje de habilidades y destrezas de las personas o colectivos que lleven adelante el desarrollo local, sino que requieran fundamentalmente de la necesidad de asumir principios, valores y actitudes que hacen que estas personas y sus colectivos adquieran un nivel de consciencia o concientización les permite relacionarse de manera sana con su entorno, y que al decir de Thomas G Sanders, un estudioso de la Pedagogía de Paulo Freire, significa “ un despertar de la conciencia” es decir un cambio de la mentalidad que implica comprender realista y correctamente la ubicación de uno en la naturaleza y en la sociedad; la capacidad de analizar cretinamente sus causas y consecuencia con otras situaciones y posibilidades; y una acción eficaz y transformadora. (Freire, 2008, pág. 16)

Los procesos formativos planteados y desarrollados desde las colectividades, comunidades o sectores sociales llevan consigo sus características muy propias, reflejos de sus necesidades, intensiones de encontrar respuestas a través de entender su realidad, trabajar estrategias que desarrollen conocimiento, habilidades y destrezas es decir praxis más reales y efectivas para las personas y sus comunidades.

Formadas las personas desde esta óptica, constituyen una incidencia real y concreta en el desarrollo local ya que pasa a ser un elemento consustancial a la comunidad la organización, la participación, la cooperación y especialmente la autogestión que tendrá como efecto transformar la realidad de su entorno.

El desarrollo local planteado desde la externalidad de las comunidades o desde agentes de fuera de ella, aun cuando esté acompañado por procesos de capacitación, como generalmente acontece, no garantizan el cumplimiento de las finalidades y objetivos sino existe un activo proceso de los actores, peor aun cuando el proceso participativo surge de las necesidades, visiones, valores, creencias e intereses del sujeto convocante de la participación, lo que lleva consigo a un fracaso de las propuestas del desarrollo local.

Cada vez es mayor la conclusión de que para obtener un real desarrollo local debe necesariamente estar basado en la autogestión de las propias comunidades y esto dice relación con la capacidad de autonomía y organización de las mismas.

El desarrollo local o comunitario planteado desde las comunidades hace relación a mejorar las condiciones materiales, espirituales y ecológicas, en palabras de Boisier (1999; op.cit) este desarrollo se produce como resultado de un fuerte proceso de articulación y participación de actores locales.

Sin embargo la articulación y participación de los actores no es producto de una convocatoria sino de la toma de conciencia de los miembros de una comunidad, del dominio que tengan de los instrumentos, metodologías y acciones para el logro de los objetivos, y que únicamente provienen de los procesos formativos que decida desarrollar la comunidad.

Es así que nuestra propuesta parte de la premisa de que la única posibilidad de lograr un buen vivir es a través de la dinamización de la organización social y la autogestión comunitaria mediante un proceso formativo, cooperador y solidario tanto dentro como fuera de la comunidad lo que permite una convivencia pacífica con los suyos, con los demás y con la naturaleza.

En este sentido los actuales procesos formativos no pueden encuadrarse exclusivamente en conceptos sobre lo que significa el desarrollo local, cuáles son sus objetivos, y cuáles sus metodologías, sino, que tienen que responder a la necesidad de crear, construir, desarrollar la crítica, el conocimiento, la conciencia en los individuos y la comunidad.

Un proceso formativo para organizaciones de economía solidaria no va tan solo por el lado de transferir, enseñar o instruir respecto de formulaciones teóricas, legales o doctrinarias del quehacer cooperativo, sino que permite una reflexión crítica en relación de las prácticas organizativas. Responde a la necesidad de crear un espacio que permita establecer la coherencia entre los principios y valores de la organización, el quehacer y los resultados que se siguen obteniendo. Encontramos que el espacio que crea el proceso formativo permite la reflexión crítica, consciente y real del valor, la importancia del cooperativismo, la necesidad de involucramiento, el nivel de coherencia, la asimilación y proyección de pautas organizativas.

Esto coadyuva a hacer posible una convivencia social pacífica y justa, ya que es el objetivo y el fin que persigue toda sociedad organizada, ese “bienestar de la población” que necesariamente tiene que ver el involucramiento de cada ser humano con su entorno en íntima relación con los otros y con la naturaleza y que en el caso ecuatoriano, se ha definido como el buen vivir manifestado en la Constitución de la República.

La búsqueda de un desarrollo material y humano me motivó a involucrarme en un proceso cooperativo que me llevó a descubrir mi vocación social, hecho imposible de ser desarrollado o potenciado sin la coocurrencia de otros seres humanos.

Como maestra y en mi ejercicio docente siempre me vinculé con muchas personas individualmente y con las comunidades en las que trabajé, de manera continua y permanente en procesos de educación y capacitación, hechos que mejoraron algunas capacidades y destrezas para mi mejor desenvolvimiento docente.

La búsqueda de un desarrollo material y humano me motivó a involucrarme en un proceso cooperativo que me llevó a descubrir mi vocación social, hecho imposible de ser desarrollado o potenciado sin la concurrencia de otros seres humanos.

Sin embargo, mi proceso vocacional se complementa al ser parte de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, una organización cooperativa cuya filosofía y praxis apuesta por el ejercicio de principios y valores cooperativos que permiten mejorar las condiciones de vida de sus miembros, sus familia y su comunidad desde un proceso formativo, que

aporte al cambios de actitudes, paradigmas y, que permitan generar responsabilidades desde la participación y la autogestión individual y colectiva.

He sido parte de este proceso de construcción de un buen vivir en mi comunidad, y tengo la enorme satisfacción de haber aportado para construir una comunidad segura, solidaria, sana, autogestionaria que permite recrear nuestra vida de mejor manera, esto me animó a hacer esta propuesta de sistematización, que considero un modesto aporte especialmente a organizaciones sociales que como la nuestra estén dispuestas a la construcción de su propio destino.

Siempre he considerado que si la vida me brinda una oportunidad, es mi compromiso entregar ese aporte a otros, segura de que también mejorarán la vida de quienes, como mi persona quieran arriesgar un poco más de tiempo, paciencia, amor, convencimiento, ganas pero sobre todo la decisión de juntarte cooperativamente con los demás.

El presente trabajo tiene como problema específico de estudio los procesos educativos - formativos que se desarrollan desde una organización social como es la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria bajo principios y valores cooperativos como son; la participación, la democracia, la cooperación, la solidaridad y la autogestión, y de cara a ello nos preguntamos:

¿De qué manera los procesos de Formación aportan a la construcción de comunidades participativas y autogestionarias para el bien vivir?

Como objetivo de estudio nos planteamos, demostrar que para la construcción de comunidades participativas y autogestionarias para el Buen Vivir en uno de los Programas Habitacionales que viene desarrollando la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, como es el Conjunto Vecinal Alpallacta, necesariamente se requieren de procesos de formación ética, humana y ecológica, que permitan sentar bases de una relación del ser humano consigo mismo, la interrelación con los demás seres humanos y con la naturaleza, cohabitando con ella, evitando su destrucción, construyendo de esta forma las ciudades sustentables con participación comunitaria.

En este sentido el presente trabajo aporta algunos elementos respecto de características, naturaleza, ejes temáticos, actores metodologías que permiten evidenciar que este tipo de

procesos contribuyen a la consecución de estos fines, sin dejar de visualizar, en este trabajo, la importante interrelación de lo teórico-práctico con la práctica social, en la búsqueda de la construcción de una praxis comunitaria, desarrollando para el efecto, de manera sistemática, pedagógica y metodológica los elementos que concurren a la conformación de comunidades autogestionarias para el buen vivir.

Este trabajo pudo salir a luz luego de la búsqueda de cada detalle del proceso formativo, mediante un involucramiento directo con quienes lo plantearon, así también con quienes lo recibieron, además conocer e interactuar con los diferentes actores institucionales que se sumaron para apoyar y ser partícipes de cada momento, evidenciando cada aprendizaje, contrastando o reafirmando con los documentos que reposan en la organización como son; revistas, artículos, folletos, documentos corporativos, etc., donde se refleja su filosofía, apoyándonos, además, en tesis y teorías producto de la investigación científica y técnica, para con ello elevar la calidad de la praxis social y comunitaria

El presente trabajo considera en su parte substancial el desarrollo de tres dimensiones de la persona como son; *el saber*, que hace relación al conocimiento, *el saber hacer* que hace relación a las habilidades y destrezas que debemos tener las personas para desenvolvemos en cualquier ámbito de la vida, y *el saber ser* que hace relación a aportar a la consecución del ser autogestionario.

Conociendo la riqueza que se logra cuando se recogen, se documentan, se generan testimonios sobre las prácticas sociales, propuse sistematizar la experiencia formativa llevada adelante por la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria dentro del Proyecto Alpallacta, Juan Carlos Carvajal B: “la sistematización es un proceso teórico y metodológico, que a partir del ordenamiento, evaluación, análisis, interpretación y reflexión crítica pretende construir conocimiento y cambio de las prácticas sociales, mejorándolas y transformándolas. (Carvajal B, 2005)

La propuesta fue realizar una sistematización de esta experiencia formativa, para lo cual:

- a) Se planteó la idea de realizar una sistematización de un proceso formativo que se desarrollaría en una Comunidad en formación
- b) Solicité ser parte de este equipo que formuló y desarrolló el proceso formativo

- c) Estuve presente en todas las jornadas de trabajo, llevando apuntes sobre los detalles.
- d) Investigué a varios autores sobre los temas a desarrollar, lo que me permite hacer un diálogo desde la teoría y desde la práctica social.
- e) Me apoyé fuertemente en los documentos escritos que reposan en la Cooperativa sobre su filosofía y razón que da sustento a este trabajo
- f) La técnica que más aplique fue la observación directa, el diario de campo y la entrevista sobre la validez de la experiencia vivida

El presente trabajo está dividido en cinco capítulos distribuidos de la siguiente manera;

El primer capítulo recoge un recorrido por lo que son las; instituciones, organizaciones, sujetos sociales, movimientos sociales y comunidad, generándose entre ellas una íntima relación con los procesos formativos para sus subsistencias en el tiempo.

En el segundo capítulo se expone la propuesta filosófica, política y organizativa de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, en la construcción de hábitat, comunidad y vivienda.

El tercer capítulo nos da a conocer la base y visión metodológica de la COOVIAS que ha permitido poner en práctica un proceso de formación comunitaria, con la intervención de diferentes actores institucionales que tiene que ver con la conformación de comunidades autogestionarias.

Avanzando al capítulo cuarto, donde hacemos referencia a los resultados y conclusiones del proceso que se expresan en los aprendizajes derivados del mismo.

Finalmente contamos con un mosaico fotográfico donde de manera visual podemos observar los ejes de la propuesta de hábitat, comunidad y vivienda plateados por la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, conjuntamente con los diferentes temas desarrollados en los módulos del proceso formativo de construcción comunitaria.

## CAPÍTULO 1

Toda actividad humana proviene de un antecedente previo, que explica su origen, su razón de ser, determina las motivaciones, razones y objetivos de su formulación, el para que de su existencia, mucho más cuando esta se desarrolla en un entorno social. En el caso del proceso formativo comunitario, motivo de este trabajo y en el que mayormente me centraré, igual cuenta con todas estas circunstancias, toda vez que, este proceso, no es un fenómeno aislado, ni es un fin en sí mismo, sino que, todo lo contrario, constituye el instrumento de un objetivo más general que es el desarrollo comunitario autogestionario aplicado en nuestro medio, que constituye una de las finalidades de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria y que se encuadra dentro de los objetivos constitucionales vigentes en nuestro país el *sumak kawsay* o buen vivir,(Constitución de la República, 2008), y del cual el proceso formativo es un instrumento para su implementación.

Empezare este Capítulo, haciendo una breve revisión de todos esos factores marco en el que aterriza el proceso formativo. Para ello será necesario entrar a revisar los intrincados vericuetos que hacen relación a las formas de organización social, tan variadas y complejas que tienen las sociedades humanas actuales, advirtiéndome de antemano que se trata de un escrutinio muy superficial y ligero sobre estos temas, por lo que puede adolecer de generalidades o vacíos que se justifican por la brevedad que exige este trabajo.

En este sentido encontraremos una rápida visión de las formas de organización y representación simbólica y real de lo que son los sujetos sociales, las instituciones, organizaciones y movimientos sociales, (Max Weber, 1890), para luego entrar en el mundo de su interrelación y dinámica expresadas en el desarrollo comunitario integral y el buen vivir o *sumak kawsay*, (Acosta Alberto, 2008), para terminar con un análisis del papel, importancia y expresión del proceso formativo y los facilitadores.

La humanidad dentro de su largo proceso de desarrollo histórico ha ido perfeccionando su nivel de organización, desde las formas más simples y sencillas como las hordas, tribus, clanes y pueblos en tiempos primitivos, logrando, con el paso del tiempo aquellos



funcionamientos más elaborados y burocráticos, arribando en la actualidad a la conformación de estructuras sociales, económicas y políticas cada vez más complejas, como es el caso del Estado, los procesos productivos, el mercado y la Sociedad Civil.

La organización social siempre ha estado presente en la sociedad humana, toda vez que el espíritu gregario es consustancial al ser humano, y porque además es la condición que le permitió a la humanidad su supervivencia frente a las inclemencia de la naturaleza; siendo esta la forma de cómo se puede explicar que una especie tan débil, tan indefensa individualmente como los seres humanos, hayan permanecido a través de los tiempos, y no solamente ha logrado sobrevivir, sino que se haya impuesto sobre el resto de las especies y en parte sobre la naturaleza.

Si bien en un inicio, la especie humana, se hallaba organizada de forma simple, con objetivos básicos como los de cazar, de recolectar alimentos, sobrevivir y reproducirse, con el paso del tiempo fue perfeccionando su organización y estructura social, al igual que muchos de los utensilios, mecanismos e instrumentos que empezó a utilizar para su supervivencia e interrelación social. (Federico Engels, 1884)

La organización social también pasa a constituirse en un instrumento necesario para la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas, y es así como, junto al crecimiento cuantitativo y cualitativo de las sociedades humanas encontramos que éstas no se estancan en la historia, sino que siguen evolucionando acorde fundamentalmente con el desarrollo de las formas de producción que va adoptando la humanidad a lo largo de su existencia.

Son las formas materiales de producción las que determinan el carácter y el tipo de relaciones sociales, y en los tiempos modernos son las formas de producción capitalistas las que han logrado imponerse en la mayor parte del mundo. Esto significó también, el tener que responder a nuevas circunstancias socio, políticas y culturales, en las cuales los poderes absolutistas emanados de voluntades fundamentalmente religiosas empezaban a sucumbir y desaparecer frente al gigantesco y avasallador poder material, político e

ideológico que erigía el sistema capitalista, que con su poderosa fuerza ha transformado de manera radical a todas las sociedades humanas, hasta la actualidad.(Carlos Marx, 1857)

La primera gran tarea del sistema capitalista fue detener la encarnizada lucha entre grupos o feudos mediante la creación de una autoridad única y exclusiva, denominada Estado, que se constituía en el poder superior y garante de la paz, el bienestar y el derecho del conjunto de la sociedad, y para lo cual se le otorga el uso privilegiado de la fuerza y el control social y a la cual se sometían todos los integrantes de la sociedad mediante una ficción de carácter universal conocida como el contrato social (Juan J. Rousseau, 1762), y que con una serie de artilugios su dirección recae sobre la fuerza hegemónica que se hace del control del Estado y su estructura.

Pero a la par de su poder, acumulación y reproducción, el capitalismo, ha generado una gigantesca masa de trabajadores a los que ha sometido a condiciones de explotación y alienación, quienes para poder reclamar sus derechos y frenar los abusos, que en su contra lo generan las clases dominantes, exigen del Estado la condición de árbitro en el conflicto de intereses de clase, atribuyéndole un nivel de imparcialidad y de representación del conjunto social, a pesar de que desde siempre, el Estado, fue la expresión de las clases dominantes o hegemónicas de la sociedad.

En una sociedad mayoritariamente constituida por trabajadores o gente común, que no estaba cercana ni al poder económico, ni político, por lo tanto ajena al poder del Estado, que constituía la gran mayoría de la población, históricamente se le conoce como el pueblo, la plebe, la gleba, las masas populares o pueblo llano; colectivos humanos que siempre tenían la necesidad de organizarse, toda vez que solamente así adquirirían peso, importancia y podían hacer escuchar su voz, dentro de una sociedad discriminadora y parcializada, es así como, al interior de la sociedad se constituyen sindicatos, asociaciones, cooperativas, mutuales, comunas, cabildos, juntas, comités, clubes, sociedades, fundaciones y más recientemente las organizaciones no gubernamentales (ONGs). Una multitud de formas organizativas, que van insertándose en el entramado socio, jurídico actual, y junto a

ello se desarrolla toda una terminología por la cual estas formas de organización inicialmente del pueblo hoy se las conoce como la sociedad civil.

Este conjunto y variedad de organizaciones sociales bien puede llamar a confusión, por lo que considero necesario empezar por hacer una diferenciación entre lo que es una institución, sujeto social, organización, movimiento social y comunidad.

### **1.1. La Institución.**

La palabra institución hace referencia a un concepto no tan sencillo de comprender, es más bien un término abstracto. “La institución como de ideas, opiniones y normas de comportamiento propuestas y a menudo impuestas a los individuos en una sociedad determinada” Petit, F., 1984:28.

Son ejemplos de institución la sexualidad, el trabajo, la vejez, la justicia y la religión. Éstas apuntan a normalizar, legitimar los comportamientos sociales, adjudicando roles y funciones a las personas o grupos humanos que la conforman.

Además habitualmente se entiende por institución cualquier organismo o grupo social que, con unos determinados medios, persigue la realización de unos fines o propósitos. Sin embargo, dentro de la literatura económica, se utiliza el concepto "institución" como algo más genérico: la forma en que se relacionan los seres humanos de una determinada sociedad o colectivo, buscando el mayor beneficio para el grupo. Son los usos, hábitos, costumbres o normas por los que se rigen las relaciones sociales y económicas entre los miembros del grupo. (Miró Rocasolano , 2010)

### **1.2. Sujeto social**

Es necesario que en este recorrido investigativo apuntemos lo que entendemos por sujeto social y en este campo Zemelman 2011, nos ayuda a entenderlo como; "formas particulares de expresión social" que "se constituyen como mediaciones de poder y de lucha entre la estructuración de la sociedad a partir de la división social del trabajo y las formas clasistas de expresión política".

Los sujetos sociales también son "una colectividad donde se elabora una identidad y se organizan prácticas, mediante las cuales sus miembros pretenden defender sus intereses y

expresar sus voluntades, al mismo tiempo que se constituyen en esas luchas." (Mejía Flores, 2010) Esto se explica por el hecho de que siempre será necesario cambios y transformaciones en la sociedad humana, y, en este sentido, el papel de los sujetos- actores sociales es el de constituirse en conglomerados de seres humanos organizados para ejercer la participación, la incidencia y la transformación social, abarcando dentro de su concepto los más variados y múltiples aspectos de la vida social como pueden ser: materiales, simbólicos, individuales, colectivos, etc.

El apareamiento de los actores sociales surgen desde el profundo descontento con la estructuras sociales vigentes y que no alcanzan a cubrir las mínimas necesidades de la gente, es por ello que no es posible decir siquiera que son espacios, ni organizaciones manipuladas ya que cada persona recrea sus sueños, utopías, proyectos de vida que generan propuestas de organización y de lucha.

Cuando se caracteriza a un sujeto social se puede anotar lo que aporta Sergio Aguayo, "el de ser sujeto de su propia historia" " (Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 2000) ya que al unir objetivos, voluntades y anhelos de personas se llega a articular acciones que generan cambios en la sociedad, pero esto va de la mano de una toma de conciencia de cada individuo que conforma esa organización lo cual le posibilita ser ese un promotor de propuestas y proyectos alternativos.

Otra de las características muy fuertes es la coincidencia de valores éticos, como la democracia, la igualdad, equidad, justicia social, la solidaridad, etc., lo que les permite ser los portavoces de la creación de una nueva sociedad, dejando atrás el individualismo y proyectando la comunidad como estrategia de vida mejor.

### **1.3. La Organización**

La organización constituye la concreción material de las instituciones. Schlemenson aporta en este tema desde un visión de un sistema socio-técnico integrado, construido para la realización de un proyecto concreto, tendiente a la satisfacción de necesidades de sus miembros y población o audiencia externa, que les otorga sentido. (Schlemenson, 1989)

Por otro lado Schvarstein agrega que la organización es una construcción social. Nadie las puede ver ni tocar, resultando ser lugares virtuales. En las organizaciones hay un orden simbólico y preceptos a partir de los cuales el sujeto le da sentido a lo que percibe. (Schvarstein, Las organizaciones, 2002)

Mirar que dentro de las organizaciones como concreciones sociales existen grupos, comisiones, o a ratos personas a los cuales se les asigna un rol, un papel, una responsabilidad que cumplir dentro de ellas.

Vemos entonces que frente a sus diferencias estas dos categorías, la institución y organización guardan aproximaciones.

- a) las organizaciones materializan el orden social que establecen las instituciones.
- b) ambas comparten el hecho de ser superestructuras dinámicas.

Como vemos las organizaciones e instituciones son estructuras que van más allá de los personalismos, que permiten dar un salto y cobijar intereses comunes para preceder y suceder a los individuos.

Las organizaciones durante su existencia dentro del desarrollo histórico de la humanidad no se han mantenido estática, pues cambian cuando cambian las circunstancias sociales, ya que estas son dinámicas y líquidas.

Las organizaciones se caracterizan por:

- Ser generadora de trabajo digno
- Tener la capacidad de satisfacer necesidades, resolver problemas de sus integrantes
- Producir y ofertar productos y servicios de calidad con calidez
- Aportar a la creación, transmisión de nuevas formas culturales de comportamientos humanos
- Manejar la redistribución de recursos con equidad y justicia
- Incidir en las transformaciones sociales, se genera poder.
- Generar espacios para la recreación y transmisión de nuevos valores y conocimientos

- Tener sus propios códigos de trabajo
- Aportar para lograr objetivos particulares y generales
- Crear redes de apoyo entre instituciones
- Potenciar las capacidades productivas de sus integrantes...

Cabe anotar que estas características son las más relevantes ya que suelen variar en el tiempo acompañando los cambios socioeconómicos y tecnológicos y a la vez influyendo sobre ellos.

Cerrando el tema haremos notar que dentro de las instituciones existe una conjugación de principios especialmente los éticos, económicos y administrativos, los cuales apuntalan su reconocimiento social, sostenibilidad y proyección en el tiempo.

Es así que cuando hablamos del principio ético hablamos del cumplimiento de normas, creencias, valores, que gestan la cultura personal y organizacional previa a acuerdos de comportamientos que guían el accionar.

El principio económico apunta a que los integrantes de la organización mejoren sus condiciones materiales, generando mayores y mejores oportunidades de trabajo.

En cuanto al principio administrativo se requiere un equipo fortalecido y que apunte a un solo objetivo de trabajo, que planifique y hable un lenguaje común, apuntalando formas diferentes de organización como son las organizaciones cooperativas, comunitarias y de economía solidaria.

#### **1.4. La Comunidad**

La comunidad, según la Real Academia de la Lengua es:

- Calidad de común, de lo que, no siendo privativamente, pertenece o se extiende a varios.
- Común de algún pueblo, provincia o reino.
- Junta o congregación de personas que viven unidas bajo ciertas constituciones y reglas como los conventos, colegios, entre otros.

- Disfrutado por varios, sin pertenecer a ninguno en particular.

Constituye una agrupación natural o convencional de personas, con unidad distinta y superior a la de sus miembros individuales, que cumple con la cooperación de sus integrantes, un fin general de utilidad común.

Para Elena Socarrás (2004) define la comunidad como algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos y códigos.

Pero más allá de estos conceptos, la palabra comunidad produce <<sensaciones>> ya que como afirma Zygmunt Bauman (2003) esta palabra genera una sensación de placer, comodidad, bienestar, es así que la define como; “un lugar cálido, un lugar acogedor y confortable. Es como un tejado bajo el que cobijarse cuando llueve mucho, como una fogata ante la que calentar nuestras manos en un día helado” (pág. 7)

Vemos que se puede llamar comunidad cuando se comparte de hecho elementos comunes como; idioma, espacios geográficos, costumbres, valores, objetivos, miradas del mundo, estatus, conocimientos, especialidades, etc., estos elementos hacen que se compartan identidades comunes que les diferencian de otras comunidades.

Nuestro país es una muestra de lo que se puede llamar “comunidad”, en cada región encontramos comunidades con las características anotadas anteriormente; enumeremos algunas de ellas; comunidad montubia, comunidad de Sarayacu, comunidad de profesionales, comunidad cooperativa, etc. cada una de ellas apuntando al bien común de sus integrantes.

Pero cuando se hace referencia a una comunidad también se hace relación al espacio social, en donde los diferentes grupos humanos se organizan libre y democráticamente, para potenciar sus capacidades en la satisfacción de sus necesidades y resolución de sus problemas y aspiraciones, reconociendo al ser humano como sujeto y actor del desarrollo desde su integralidad.

La existencia de la comunidad y su permanencia en el espacio y el tiempo depende de:

1. La vecindad o proximidad territorial habitual de sus integrantes y que se manifiesta en la multiplicación de relaciones de convivencia comunitaria y en la existencia de una red de servicios comunitarios.
2. Establecimiento de objetivos comunes derivados de la conciencia de imposibilidad de alcanzarlos de manera individual o aislada.
3. La participación en el proceso organizativo y en las acciones que se desarrollan en la vida comunitaria, donde se alcanzan los objetivos y se consolida la organización comunitaria.

No se puede hablar de una homogeneidad comunitaria, más bien se puede considerar la existencia de distintos niveles de desarrollo organizativo, político y funcional comunitario considerando aspectos como la participación, integración, identidad que aportan a la construcción de una conciencia comunitaria que elimine el individualismo, el aprovechamiento y la manipulación de intereses aislados y ajenos a la comunidad.

También en este sentido se puede decir que el proceso comunitario es en el fondo un proceso educativo de todos sus protagonistas. No hay un maestro que enseña, sino todos vamos aprendiendo del proceso, siempre que haya una metodología correcta del mismo.

### **1.5. Movimiento social**

Respecto de los movimientos sociales bien podríamos preguntarnos si se trata de un fenómeno presente siempre a lo largo de la historia de las sociedades humanas, o si constituyen una construcción social moderna. Y así mismo, examinar si los movimientos sociales han sido motores de cambio social a lo largo de la historia de la humanidad.

Para algunos tratadistas los movimientos sociales constituyen un producto histórico propio de la modernidad, sin embargo, bien podríamos preguntar si, ¿los levantamientos de los esclavos o las revueltas agrarias del medioevo, acaso no constituían el resultado de la acción de movimientos sociales? Pero, encontramos que estos fenómenos sociales, tienen características muy propias y particulares que dependen de los tiempos y circunstancias en los que se han presentado. En todo caso, la idea de que la acción colectiva tiene la



capacidad de cambiar la sociedad sólo fue posible a partir de la Ilustración, y la razón radica en que, con la Ilustración, la sociedad empieza a verse como una creación social, superando concepciones religiosas que determinaban la división social como voluntad divina, o imposiciones por la fuerza y el poder militar.

La idea sobre el origen moderno de los movimientos sociales no implica una visión homogénea respecto de ellos, sino, todo lo contrario, son movimientos que se concretan en formas y niveles muy variados de organización, que van desde movimientos sociales formalmente organizados, hasta colectivos y grupos más informales e, incluso, acciones colectivas con una escasa o nula organización.

El asunto crucial en todo ello consiste en que todas estas formas, cualquiera que fuera su nivel de organización, han hecho posible que, al interior de estos grupos y colectividades, se establezca algún grado de solidaridad interna, se generen conflictos con adversarios y se cuestionen los límites del sistema. Es, pues, esta dinámica la que nos permite afirmar que los movimientos sociales han tenido un papel primordial en la constitución del mundo moderno.

Veamos algunas definiciones, García Linera, al respecto sostiene que: “Los movimientos sociales además de ser organizaciones expresivas de determinadas demandas y necesidades colectivas, son sistemas organizativos de participación social, de formación de discursos identitarias y de elaboración de propuestas capaces de afectar la arquitectura institucional de los Estados “. (García Linera, 2004, pág. 4)

Toch, desde una definición psicológica de movimiento social, considera que: “Un movimiento social representa un esfuerzo realizado por un número amplio de personas para solucionar colectivamente un problema que saben que tienen en común.” (Toch, H, 1965, p. 5).

Blumer (1951) lo define como: “...empresas colectivas para establecer un nuevo orden de vida”. Blumer, H. (1951, p. 199).

Desde una perspectiva geográfica y la persistencia a lo largo del tiempo, se ha definido al movimiento social como: “una empresa grupal que se extiende más allá de una comunidad local o de un evento singular, e implica un esfuerzo sistemático para iniciar cambios en el pensamiento, el comportamiento y las relaciones sociales” (King, 1956, p. 27.)

En efecto, los movimientos van desde los religiosos hasta los seculares o desde los revolucionarios hasta los reaccionarios. Una idea que ya empezaba a hacerse común es que, a pesar de su diversidad, se puede afirmar que, por norma general, los movimientos sociales incluyen entre sus características más destacadas un sistema de valores compartido, un sentido de comunidad, normas para la acción y una estructura organizacional (Killian, 1964).

De estas definiciones podemos recrear algunas características de los movimientos sociales;

- **Constituyen redes informales de interacción**, que se arraigan en grupos o redes de afiliación preexistentes, o emergen de estructuras de relación social ya existentes, siendo el caso, algún evento puntual o alguna movilización anterior. En este sentido el movimiento social se constituye en el contexto relacional, el grupo o la red en el que se inserta la vida de las personas, siendo este el factor crucial en el origen y desarrollo de los movimientos sociales.
- **Creencias compartidas y la solidaridad**. Los movimientos sociales serían uno de los tipos de contextos más evocadores de emociones colectivas. El proceso de decidir participar en un movimiento, la naturaleza de esta toma de decisiones, las atribuciones que se realizan durante la misma constituyen una importante base emocional para su existencia.
- **Focalización en los conflictos**. No son convergencia de intereses o valores comunes, como pueden ser una organización cultural, clasista, política o religiosa, sino una reacción frente a situaciones de dominación, discriminación que generan inconformidad social;

- **Uso de la protesta;** este mecanismo posibilita que el hacer escuchar su voz frente a las inconformidades, pero también a generar propuestas que permitan salir del problema.
- **Promotora de cambios sociales;** su gestación como tal lleva consigo un objetivo, el cambio de un orden establecido, que genere mejores condiciones de justicia y equidad social
- **No tienen miembros.** Los movimientos sociales no son organizaciones. No tienen miembros, sino participantes.

Los movimientos sociales, además, son esencialmente proactivos, una combinación de lo privado-comunitario, integradores de actores sociales diversos y animados por el trabajo solidario. Son innovadores porque introducen cambios en una trama de relaciones económicas, políticas y culturales de la localidad y buscan introducir nuevos métodos o estilos de trabajo.

Desde la última década del siglo pasado, América Latina, la Región Andina y particularmente el Ecuador se constituyen en escenarios de experiencias innovadoras en cuanto a los movimientos sociales, algunas de ellas proyectadas como alternativas de desarrollo local y que surgen de la dinámica de vincular la protesta con la propuesta. Es así como buscan abrir mercados alternativos, generar empleo e ingresos, revitalizar identidades locales, robustecer las organizaciones de base, reconocimiento de derechos de minorías, democratizar los poderes locales o cambios estructurales en la sociedad.

En nuestro País se han dado expresiones muy importantes de movimientos sociales, desde los movimientos indígenas o el de los Forajidos, que llegaron a levantamientos populares que incluso provocaron cambios de gobiernos, al igual que otros como la Coordinadora Política de las Mujeres, la CONAIE, el Frente Unitario de los Trabajadores, el MESSE, EL Movimiento de los GLTI, el Movimiento de Familiares de Desaparecidos, entre otros, que

han trabajado en elaboración de propuestas y han incidido en cambio de las estructuras institucionales del Estado y de nuestra sociedad.

En estos procesos participan una gran diversidad de actores generando multiplicidad de experiencias de cambio, transformación y desarrollo. Sin embargo, la mayoría de iniciativas locales coinciden en la necesidad de generar o fortalecer la capacidad de gestión de los agentes de desarrollo local como son: organizaciones comunitarias, comunas, asociaciones, cooperativas, uniones federaciones, etc., así como gobiernos locales, gobiernos seccionales y organizaciones no gubernamentales.

Pero, así también encontramos una fuerte proyección de los movimientos sociales a nivel global. En los últimos años asistimos a la emergencia de movimientos que no están localizados estrictamente en un único lugar, sino que están en diferentes sitios y no emergen necesariamente en sincronía con sus distintas localizaciones. Más bien son fenómenos efervescentes con marcada discontinuidad que aparecen aquí y allá compartiendo objetivos, aunque no siempre recursos, estrategias y modalidades.

Reflexiones como las de Castells (1997), sobre las múltiples interconexiones entre lo local y lo global, y la dualidad que muestra la influencia mutua de lo local en lo global, y viceversa, encaja bien con este tipo de movimientos que aúnan intereses específicos de áreas localizadas y que tienen objetivos a gran escala, que implican amplias zonas geográficas y diferentes culturas y sociedades.

Es preciso pensar, por ejemplo, en el movimiento zapatista como una de las mejores ilustraciones de ello.

Los movimientos sociales parecen entrar muy bien en esa descripción como fluidos, aparecen, desaparecen y reaparecen como olas, tienen turbulencias, penetran en múltiples lugares a través de grandes espacios pero también de minúsculos intersticios, están compuestos de una amalgama de elementos que van desde las personas, los grupos, la tecnología, la información que los connota de una característica cercana a la viscosidad, se mueven a velocidades distintas, tienen un origen impreciso y no puede detectárseles un

final real, ya que siempre permanecen en movimiento, fluyendo, pues su propia razón de ser es estar siempre en movimiento.

Las redes serían un elemento constitutivo central de los mismos, pero ya no serían un determinante causal previo que explicaría su emergencia. Se trataría más bien de ver el movimiento como una compleja red de elementos, que está constituida por las relaciones y que construye los nodos que la forman: personas, grupos, instrumentos, recursos e información.

En definitiva los movimientos sociales modernos corresponden a nuevos escenarios, nuevas subjetividades, nuevas políticas, a una nueva comprensión del mundo actual donde movimientos sociales, globalidad, complejidad, liquidez, flujo o red constituyen conceptos que han aparecido para describir metafóricamente las sociedades contemporáneas, a las que acompañan, y que con frecuencia empiezan a sustituir progresivamente a las expresiones más comunes de sociedad postindustrial, sociedad de la información, sociedad del conocimiento y otras similares. (Bauman, 2004)

#### **1.6. El desarrollo comunitario autogestionario.**

Antes de entrar a tratar el tema del desarrollo comunitario autogestionario vamos a revisar algunos aspectos relativos al desarrollo y la autogestión.

##### **El desarrollo.**

Partir del hecho de que no existe un único concepto de desarrollo, puesto que, como en todo constructo social, cada cosmovisión, cada ideología define el desarrollo desde sí misma.

Lo que si puede ser coincidente es que el concepto de *desarrollo* nos remite directamente a la idea de *crecimiento*.

Desde sus iniciales formulaciones se han presentado distintos enfoques sobre el desarrollo, así tenemos concepciones desarrollistas, estructuralistas, economicistas, humano, local, ecológico, etc.

Para François P (1967) el desarrollo es la combinación de cambios mentales y sociales de una población que la capacitan para aumentar acumulativamente su producto global.

En los últimos tiempos el desarrollo a derivado hacia lo que se denomina desarrollo integral, eco-desarrollo o desarrollo sostenible, y este se definiría a partir de los aspectos siguientes:

a) Integral e integrado, un enfoque sistémico y holo-gramático que trata de dinamizar todos los sectores/agentes considerando sus interdependencias hacia objetivos comunes.

b) Endógeno, orientado a utilizar los recursos propios de la comunidad, autóctonos, especialmente los culturales, tomando en cuenta a que no niega las ayudas y/o aportaciones externas.

c) Ecológico, vinculado al medio ambiente y que se orienta hacia potenciar y proteger los recursos naturales.

d) Local, su ámbito operativo de aplicación constituye el municipio y/o la parroquia o la zona, y después lo extiende a otros contextos más amplios. Cualquier proyecto de desarrollo debería ser asumido políticamente por las autoridades locales como un instrumento para su autodesarrollo.

e) Equilibrado y armónico, que no provoque impacto ambiental ni tensiones sociales. Con tecnologías adaptadas al medio.

f) De base popular, que nazca desde la propia gente y sus necesidades, que anime a la participación activa y consciente de toda la población convirtiéndola en sujeto activo de su propio desarrollo.

g) Cooperativo y solidario que utiliza la estrategia de la organización cooperativa, asociativa, autogestionaria o de economía solidaria para hacerse cargo de las nuevas actividades y servicios.

h) Social y cultural, que promueva y potencie tanto el desarrollo social como el cultural. Intentando recuperar las culturas originarias, así como conservar o rehabilitar el patrimonio histórico, cultural, ecológico, paisajístico.

Diversos elementos que conjugan una definición compleja del desarrollo, pero que para efectos de este trabajo formativo nos centraremos más en aquellos factores que le permiten a la comunidad generar mayores dinámicas de participación, promover la cooperación, potenciar el desarrollo social y cultural. Es decir, concentrarnos más en aquellos aspectos relativos al trabajo con las personas que conviven en una comunidad; la formación o fortalecimiento de aquellas estrategias, valores, actitudes y capacidades que promueven un tipo de relaciones e interacciones que hacen posible un desarrollo integral e integrado participativo y autogestionario.

### **1.7. La autogestión.**

Mucho más allá de la simple etimología de una palabra compuesta que se remite a considerar como “auto”, por sí mismo, y “gestión” el hacer cosas, esto es que la autogestión se remita al mero hecho de hacer cosas por sí mismo, la autogestión constituye un valor inherente a la condición humana, y mucho más en la condición social del ser humano, pues resulta difícil, y en la actualidad realmente imposible, concebir al hombre al margen de la interrelación con sus semejantes y esta interrelación por lo general se presenta en un marco de sobrevivencia, crecimiento o desarrollo, y por lo tanto en un marco de cooperación, asociatividad, solidaridad, y creatividad.

La autogestión es un enfoque integral de la vida en sociedad, que no solo se refiere a organizar democrática o participativamente el lugar de trabajo o la empresa productora de bienes o servicios sino que se extiende a todas las dimensiones de la vida económica y social en comunidad.

La base de la autogestión está en el concepto mismo de la persona (o del ser humano) y sus derechos fundamentales, como el derecho a la autodeterminación y a la participación, en las esferas personales, familiares y comunitarias.

El concepto de autogestión comunitaria no está desvinculado del nexo de la comunidad con el municipio y país al cual pertenece, ya que entre estas instancias se establece una relación de colaboración y dependencia dialógica, el hecho de que realmente no pueda ser una instancia territorial independiente, no elimina la discusión en torno a su autonomía creativa, pero en cierto sentido dependiente de otras instancias de poder territorial.

### **1.8. El desarrollo comunitario autogestionario.**

La propuesta del desarrollo comunitario se inició tras la Segunda Guerra Mundial, a partir de los planteamientos que las Organización de la Naciones Unidas –ONU-, estableció para paliar la situación de los países del entonces llamado Tercer Mundo. Por este motivo los primeros programas que se implementan, explícitamente, bajo la consigna de Desarrollo Comunitario se llevaron a cabo en zonas de África, Asia y América Latina.

Sin embargo de que estos proyectos estaban destinados a ser aplicados en las Naciones subdesarrolladas del “Sur”, por lo general eran proyectos diseñados e implementados por los Países desarrollados del “Norte”, y es aquí donde se genera y desarrolla este concepto, se delinean sus formatos, establecen sus condiciones, y quienes, por lo general, forman en sus centros académicos a “los agentes de desarrollo”, encargados de la aplicación de los mismos.

Con el pasar de los tiempos y como todo se ha ido globalizando, incluso la pobreza y los embates del capitalismo, llegando incluso hasta en el centro mismo de los países desarrollados, también el desarrollo comunitario se ha ido globalizando como un método destinado a mejorar las condiciones de colectivos, zonas, comarcas y comunidades en todas las regiones del mundo, incluso, hoy en día, hasta en los mismos países desarrollados.

A pesar de que hace ya unas décadas que se trabaja con la idea del desarrollo comunitario, ésta es una propuesta aun relativamente joven, sobre todo en nuestros contextos nacionales.



Desde la perspectiva socioeducativa, los procesos de educación popular inspirados por pedagogos como Paulo Freire, en la actualidad se hallan íntimamente vinculados con el desarrollo comunitario integral y, además, ampliamente desarrollados por casi todos los Centros de Estudios Superiores, como es el caso de nuestra Universidad Politécnica Salesiana, donde se estudia e investiga profundamente el fenómeno del desarrollo local o comunitario.

#### Algunas definiciones

Ezequiel Ander-Egg (1987), concibe el desarrollo de la comunidad a partir de los elementos siguientes:

1. Es una técnica o práctica social, por el hecho de que se sustenta en el conocimiento científico de lo social y en determinadas ciencias sociales.
2. Su objetivo fundamental se centra en la promoción de la persona, movilizandolos recursos humanos e institucionales, a través de la participación activa y democrática de la población en el estudio, programación y ejecución de los diferentes programas comunitarios.
3. No es una acción sobre la comunidad, sino una acción de la comunidad donde la población toma decisiones y asume las consecuencias.
4. Es una metodología de trabajo desde la base: actúa a nivel psicosocial a través de un proceso educativo que pretende desarrollar las potencialidades del individuo, grupos y comunidades con el objetivo de mejorar sus condiciones de existencia.
5. Aparece configurada por la integración y fusión de cuatro elementos principales: el estudio de la realidad, la programación de las actividades, la acción social conducida de manera racional y la evaluación de lo realizado.
6. Todo proceso de desarrollo comunitario lleva implícitas la promoción y movilización de recursos humanos, a través de un proceso educativo de toma de conciencia.
7. La participación popular es el elemento fundamental en los programas de desarrollo de la comunidad. Los factores que favorecen la participación son: el consenso, las libertades públicas, la proximidad social, la formación (a través de la escuela, los

medios de comunicación social y las asociaciones populares) y la información (o circulación de noticias y mensajes entre los organismos gubernamentales y la población).

8. Finalmente, aunque el desarrollo de la comunidad tiene un carácter instrumental, la intencionalidad de sus programas concretos (objetivos y finalidades) está en función del marco teórico de referencia y de la concepción ideológico-política de quien realiza y aplica esta técnica social.

Luís M. Nogueiras (1996) sintetiza los rasgos que mejor definen el desarrollo comunitario:

1. Es un proceso educativo destinado a conseguir cambios cualitativos en las actitudes y comportamientos de la población.
2. Es una técnica de acción social. Por este motivo, necesita la intervención o colaboración de agentes con un cierto grado de especialización.
3. Se dirige a aquellas comunidades que se encuentran en situación de subdesarrollo (sociocultural o económico) o de utilización insuficiente de los recursos disponibles.
4. Su objetivo primordial consiste en la obtención del bienestar social y, por consiguiente, de la mejora de la calidad de vida de la población objeto de la intervención.
5. Requiere la participación voluntaria, consciente y responsable de los individuos en la resolución de sus propios problemas. (págs.25-29)

Para la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, el desarrollo comunitario, hace relación a una comunidad que se organiza y trabaja en un proceso sostenido, sistemático y planificado y con visión integral, para la realización de sus sueños, resolución de sus problemas y la consecución de sus necesidades en un marco de desarrollo integral que significa el logro de una ciudadanía consiente y participativa basada en los principios y valores de la cooperación, la solidaridad, la democracia y la autogestión, que le permita una convivencia pacífica y armónica, lograr la consecución de sus requerimientos materiales y de infraestructura básica como: vivienda, salud, educación, abastecimiento de productos de primera necesidad, trabajo, seguridad, recreación, arte y cultura, deporte y alcanzar una responsabilidad ecológica colectiva sustentable y sostenible.

El desarrollo comunitario integral es la alternativa real que posibilita a los sectores populares la inclusión de éstos, al desarrollo de la Ciudad, coadyuva al ejercicio ciudadano y cívico basado en los derechos con responsabilidad, para el cumplimiento de los fines de la sociedad, sus logros materiales y espirituales y la armónica convivencia humana.

Este trabajo lo hace conjuntamente con el gobierno local y en conjunción con otros actores sociales y comunitarios.

### **1.9. Del desarrollo comunitario al *sumak kawsay***

En nuestro país, durante décadas, millares de familias campesinas, en la búsqueda de mejores condiciones de vida, abandonan sus tierras para proceder a ocupar las periferias de las grandes ciudades.

En su desesperación por dotarse de un techo, van asentándose en deteriorados entornos urbanos caracterizados por la extrema pobreza, construcciones improvisadas, en medio de polvaredas o lodazales según el temporal, ausencia de servicios públicos, insalubridad e inseguridad, factores que atentan contra su desarrollo incluso contra su propia vida.

Sus luchas iniciales estaban orientadas a la satisfacción de necesidades de infraestructura básica, posteriormente fue extendiéndose hacia el mejoramiento de los equipamientos comunitarios, lo que significó un salto hacia lo que se conoce como desarrollo local y desarrollo comunitario.

Es así como esta propuesta parte de la premisa de que la única posibilidad de lograr un buen vivir es a través de la organización social y la autogestión comunitaria mediante un proceso cooperador y solidario tanto dentro como fuera de la comunidad lo que permite una convivencia pacífica con los suyos, con los demás y con la naturaleza como ente de derechos y cuidado.

Desde tiempos anteriores a que la Nueva Constitución de la República del Ecuador, expedida en el año 2008, incorpore el *sumak kawsay*, vastos sectores populares del campo y la ciudad luchaban por alcanzar un desarrollo comunitario que hacía relación a un desarrollo material, espiritual y ecológico; y se manifestaban en acciones reivindicativas,

sociales, organizativas, culturales, artísticas, deportivas, la mayor parte de las cuales se desarrollaban al margen de la institucionalidad y del mercado, mediante expresiones comunitarias, cooperativas, solidarias y autogestionarias.

Alberto Acosta en su formulación respecto al *sumak kawsay* o buen vivir nos dice: “Que se entiende como Buen Vivir? No es, como se ha dicho, simplemente el retorno a la época anterior a la llegada de los españoles sino recuperar esa herencia, esa experiencia, esa historia y transformarla en uno de los elementos que se integran al gran debate mundial que busca una forma de vida más humana, más apegada a la naturaleza.

El Buen Vivir recoge lo mejor de las prácticas, sabidurías, de los conocimientos de los pueblos y nacionalidades indígenas y se inserta con fuerza en la discusión a nivel mundial de un planeta diferente, sustentable en términos ambientales, en términos sociales, en términos económicos. Esa es una tarea que requiere mucho esfuerzo de todos los sectores ciudadanos. Estamos frente a la necesidad imperiosa de la construcción democrática de una sociedad democrática; si el proceso de construcción no es democrático el resultado no será democrático, eso nos dice entonces que no podemos de ninguna manera simplemente aspirar a sobrevivir de la crisis, sino a tener una mejor posición, en el futuro no hay que volver a la misma senda.

El buen vivir es entendido como una vida en armonía de los seres humanos consigo mismos, con sus congéneres y con la naturaleza.

Gran parte de este sentir se recogió en el texto constitucional, cuando proclama: “Decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*” (Acosta & otros, 2010), y pone sobre tapete el conocimiento y la discusión respecto a este concepto.

#### **1.10. La autogestión comunitaria para el buen vivir basada en la cooperación y la economía solidaria.**

Luego de toda una experiencia, reflexiones y praxis desarrolladas por diversas comunidades se va configurando una propuesta para la atención de los requerimientos comunitarios a partir de formas participativas, de economía solidaria y autogestión cooperativa para el

buen vivir, formando en el proceso y utilizando en ello las capacidades endógenas de la Zona.

Este tipo de asociaciones de economía solidaria se organizan a partir de la constitución de colectivos comunitarios que aprenden a interactuar de forma democrática, planificando participativamente y fundamentalmente trabajando en conjunto de manera colectiva y autogestionaria, mediante principios, valores, actitudes formas y procedimientos de cooperación comunitaria para alcanzar el objetivo común.

El desarrollo comunitario se expresa en proyectos elaborados y diseñados de manera democrática y dialogante, lo que permite superar diferencias, minimizar la discusión y priorizar los resultados.

En el proceso estos colectivos tienen la oportunidad de conocer el funcionamiento y los procedimientos para la negociación con las instancias burocráticas del poder público.

De esta forma se va superando la dependencia, el clientelismo y el paternalismo, imprimiendo en las comunidades el carácter autogestionario en su accionar considerando a la autogestión como un nivel superior de la participación, lo que implica la necesidad de que las comunidades asuman un rol de sujetos proactivos, conscientes, involucrados en el mejoramiento de la calidad de vida de sus localidades, de su Ciudad y de su País. .

En este sentido va una propuesta autogestionaria desde la comunidad para el buen vivir, con el sustento de un desarrollo humano o personal que contribuye a la construcción de comunidades cooperativas, autogestionarias y solidarias; es decir, maduras, que permitan ir del apoyo ambiental hacia la construcción del auto apoyo, de esta forma generar, una sana interrelación que facilite la satisfacción de necesidades y resolución de problemas tanto individuales como colectivas.

Pero también encontramos que esta proposición constituye un proceso metodológico que permite a las comunidades alcanzar un mejoramiento de sus condiciones materiales, espirituales, emocionales y ecológicas.

Hoy, en base al derecho constitucionalmente establecido, tras largos años de experiencia vividos por la organización popular en muchas comunidades y colectivos de economía solidaria se vienen trabajando propuestas de autogestión comunitaria para el buen vivir.

Para algunas de estas organizaciones populares, las propuestas, parten de la premisa que la única posibilidad de lograr el buen vivir es mediante la organización social y el ejercicio de la autogestión.

Esto tiene relación con una comunidad que se organiza y trabaja para la satisfacción de sus necesidades, la resolución de sus problemas y el logro de sus aspiraciones individuales y colectivas. Un proceso profundo y consistentemente cooperador y solidario y fundamentalmente autogestionario, a fin de darle sostenibilidad y sustentabilidad, todo ello en el marco de construcción de una ciudadanía consciente y participativa.

Con esto se persigue alcanzar la consecución de requerimientos materiales, espirituales y ecológicos establecidos constitucionalmente, entre los que se cuentan la infraestructura básica, vivienda, salud, educación, abastecimiento de productos de primera necesidad, trabajo, seguridad, recreación, arte, cultura, deporte y alcanzar una responsabilidad ecológica colectiva.

En algunas organizaciones cooperativas y de economía solidaria, tras largos años, de intenso trabajo se avanzado a plantear como objetivo la calidad de vida o *sumak kawsay* para sus comunidad. Esto significa crear colectivos de familias formados en principios y valores cooperativos y solidarios, dedicados a trabajar durante varios años para rescatar su entorno, crear espacio público y parques ecológicos, construir barriadas amigables y seguras, con casas hermosas, construcciones de calidad, con posibilidades para la generación de fuentes de trabajo, solución a problemas de educación todo ello mediante la implementación de emprendimientos cooperativos y de economía solidaria.

En la entrevista realizada al Dr. Fabián Melo Benítez, Presidente de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, la cooperación, la formación, la participación, la autogestión y la solidaridad van constituyendo la base o cimiento que le brinda a la comunidad la fuerza necesaria para intervenir en las decisiones que la vida de los miembros de su colectividad.

Esto se logra vinculando los análisis del entorno local mediante enfoques participativos, al trabajo y al aporte comunitario, con el nivel de las intervenciones públicas.

La propuesta de autogestión comunitaria para el buen vivir es una alternativa que posibilita a las y los ciudadanos, la inclusión de estos en el desarrollo de la ciudad y el país; coadyuva al ejercicio ciudadano y cívico basado en los derechos con responsabilidad, para el cumplimiento de los fines de la sociedad, sus logros materiales y espirituales y la armónica convivencia humana.

Una comunidad generosa, pacífica, amable y hospitalaria, solidaria, respetuosa, tolerante, dialogante, cooperadora y autogestionaria nos brinda las mejores condiciones para el desarrollo de las capacidades productivas, toda vez que crea condiciones para que las personas puedan manifestarse y expresar sus posibilidades creativas, y por otro lado genera ambientes propicios para la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales necesarias para la reproducción de una vida humana y digna.

La experiencia de nuevos y exitosos procesos de desarrollo comunitario apunta a que la comunidad local puede y debe aportar significativamente al proceso del desarrollo de sus miembros, mediante:

- El conocimiento y dominio de su entorno, de su circunstancia.
- La movilización comunitaria y el desarrollo participativo basado en las capacidades endógenas que potencian las comunidades locales, para que intervengan de mejor forma en las decisiones que afectan en el objetivo de mejorar su calidad de vida y hacer posible el *sumak kawsay*.
- Construyendo sobre lo que ya tienen (sus activos comunitarios) y desarrollando nuevas formas solidarias de producción, comercialización y servicios.
- Haciendo que las personas se responsabilicen de sus propias vidas, y asuman responsabilidades que les corresponde en la marcha y funcionamiento comunitario.

Estas experiencias se siguen reflejando en la práctica, como es el caso del Vecindario Alpallacta de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, en el cual el colectivo cooperativo participa de forma activa y directa en la construcción de una comunidad, saludable, solidaria. Autogestionaria, elementos que apuntan a disfrutar de una buen vivir,

ya que en ningún caso el buen vivir se puede concebir sin la comunidad, y reivindica además el equilibrio en la relación con la Madre Tierra.

### **1.11. Dimensión metodológica del desarrollo comunitario**

Como en todo proyecto de intervención socioeducativa, la metodología debe prever los pasos siguientes de manera general:

1. Análisis de necesidades.
2. Elaboración de hipótesis.
3. Establecimiento de objetivos.
4. Elaboración del plan de trabajo.
5. Diseño de la estructura organizativa/operativa.
6. Búsqueda de recursos: humanos, técnicos, materiales.
7. Despliegue del plan de trabajo.
8. Evaluación continua.
9. Reajuste de objetivos, acciones y recursos.
10. Evaluación final.

Estos procesos será necesario que sean sentidos y vividos por sus propios actores a fin de que constituyan la expresión de sus necesidades, capacidades, actitudes y aptitudes, para que pueda lograr una sostenibilidad en el tiempo, pudiendo, además, ser cualquier institución u organización de la comunidad el eje del desarrollo, para lo cual lo que requiere es ser consciente de ello, establecer las estrategias y conseguir los recursos para este objetivo.

#### **1.11.1. Primera etapa**

Constituye una etapa inicial de consolidación de la dimensión colectiva. Es el momento de arranque de un proceso de desarrollo comunitario y que no surge necesariamente de una coincidencia de voluntades, o de condiciones homogéneas presentes en un colectivo, sino que será necesario lograr un primer momento de identidad y construcción de un sentimiento de pertenencia de los distintos miembros de la asociación o colectivo del que forman parte. Un momento de consolidación del *nosotros*.



Esto significa preguntarse, entre otras cosas: ¿los motivos de nuestra asociación?, ¿cuáles son los qué objetivos perseguimos?, ¿cómo nos organizamos?, ¿qué acciones vamos a llevar a cabo?

Esto corresponde a la necesidad de promover y reforzar una identidad colectiva, que será la que permita generar las actitudes, valores, estrategias, recursos que harán posible que las personas interactúen con su entorno y, poco a poco, acaben edificando una institución comunitaria.

En este momento es necesario establecer el punto de partida colectivo, para poder, en una segunda fase, trabajar la dimensión comunitaria. Solo un trabajo adecuado y efectivo en la dimensión colectiva hará posible pasar a la segunda fase de una manera consciente, convencida y ventajosa, pues de no ser así el colectivo tendera a estancarse en una mera lucha reivindicativa.

Las estrategias a utilizarse en esta fase, pueden ser:

- Establecer y desarrollar un trabajo retrospectivo de lo que ha sido la historia de la entidad: las causas que originaron su creación, las acciones que ha llevado a cabo a lo largo del tiempo, Cual ha sido la evolución de sus imaginarios y los planteamientos que se han ido formulando, etc.
- Analizar respecto de las expectativas, deseos, necesidades, aspiraciones que como asociación pretendemos conseguir: las finalidades aún perseguimos, las acciones que pretendemos llevar a cabo, etc.
- Fortalecer el apoyo técnico a la organización, a la realización de sus objetivos, y/o proyectos a partir de un proceso de producción colectiva.

Tener en cuenta que, en este momento, la organización aún se mueve dentro de un espacio reivindicativo que aún no se plantea sacar adelante un proceso de desarrollo comunitario.

A menudo, la única demanda que hace la organización son obras publicas puntuales, cómo acceder a subvenciones o al presupuesto local, cómo elaborar sus proyectos, cómo poder llevar a cabo una acción concreta, y generalmente, en estas circunstancias, se halla

entrampada en un círculo político clientelar. En estas condiciones es necesario saber conjugar los intereses y las expectativas de la organización con la construcción de una voluntad de conducirla a procesos de desarrollo comunitario.

En cuanto a los objetivos o tareas que el formador, el educador social o el facilitador debe desarrollar en esta fase pueden ser, entre otros:

- Promover el más amplio nivel de participación, contando para ello con el mayor número de integrantes de la organización;
- Convertir estos momentos en espacios de diálogo, de escucha, de sistematización de las necesidades, problemas, aspiraciones, emociones y sentimientos de las personas y del colectivo;
- Generar la producción de ideas, propuestas, iniciativas y proyectos;
- Desarrollar el papel de asesoramiento técnico-político y de apoyo a la organización y la planificación de las acciones que se van originando a lo largo del proceso;
- Promover la necesidad de un diagnóstico situacional y de necesidades de la organización motivando para ello la activa y sentida participación en su formulación, toda vez que estas acciones muchas de las veces al constituirse en formatos técnicos pierden su contenido movilizador;
- Generar procesos de formación que acompañen y refuercen las acciones que implementa la organización.

Para este momento y el desarrollo de estas actividades bien puede acciones como las siguientes:

- Establecimiento de asambleas que tengan permanencia y continuidad, en las que la organización conjugue el pasado con el presente y formule sus propuestas de futuro;
- Producción de un documento de presentación de la Organización que dé cuenta de quienes somos, que queremos y del como lo vamos hacer;
- Elaboración de un plan de trabajo de la Organización.

Constituyen acciones y estrategias que reportan importantes beneficios para la Organización toda vez que orientara su quehacer hacia el análisis de las dificultades, potencialidades y recursos de los que dispone y de los que requiere para cumplir sus objetivos.

Es a partir de este momento que la organización entra en un proceso de autoformación y en el que aparecen demandas formativas de sus miembros, y fundamentalmente esto surge desde la necesidad de responder a los proyectos que empiezan a surgir en su seno.

### **1.11.2. Segunda etapa**

Constituye la etapa de la formulación y construcción de la dimensión comunitaria al interior de la organización.

Es un proceso en el cual, cuando se tiene conciencia propia de las condiciones y circunstancias del entorno de la organización, se puede iniciar una fase de interacción, de intercambio con el contexto más inmediato.

Constituye el salto del *nosotros* hacia lo *común*.

Pasar que de una conciencia colectiva a una conciencia comunitaria es posible gracias a una organización y producción colectivas, y al mismo tiempo evidenciar que esto se ha hecho posible al poner en juego valores, actitudes, acciones y recursos que se han ido gestando a lo largo del proceso y que serán los mismos que permitirán entrar en dinámicas comunitarias.

Implica ampliar la visión del trabajo de la organización hacia el territorio ampliado y hacia el entorno social, político, económico en el que se encuentra inmerso y en el que interactúa.

En esta etapa principalmente la organización requiere un trabajo de comunicación con la comunidad, establecer una interrelación más fluida que permita cooperar, intercambiar, interactuar con otros actores comunitarios.

Algunas de las estrategias que pueden utilizarse en esta fase, pueden ser:

- Promover para que salgan a la luz, y puedan evidenciarse los activos comunitarios existentes en la Zona, las instituciones, agentes sociales, recursos que tiene el territorio y que pueden optimizar, multiplicar el trabajo de la organización.
- Trabajar sobre el hecho de que la organización es una institución, un agente social, un recurso más de este territorio.
- Promover espacios, dinámicas de relación, intercambio con otras instituciones y agentes sociales de la comunidad.

Es en este momento cuando se inicia un proceso de crecimiento y madurez muy interesante en el seno de la entidad, su apertura hacia la comunidad y el consiguiente reconocimiento público.

En cuanto a los objetivos o tareas que el formador, el educador social o el facilitador debe desarrollar en esta fase pueden ser:

- Descubrir y evidenciar los diferentes actores sociales y los distintos tipos de relaciones formales e informales existentes al interior de la comunidad.
- Establecer y formalizar relaciones con otros actores comunitarios;
- Sumarse, crear, construir y promover dinámicas y espacios de participación al interior de la comunidad.
- Ser un agente de promoción y activo auxiliar del desarrollo comunitario, y un aliado de otras organizaciones o actores de la comunidad, jugando para el efecto como recurso técnico, ayuda a la planificación y la ejecución de las tareas que se generan en el proceso;

Algunas de las acciones que se pueden llevar a cabo para trabajar en esta segunda etapa son:

- Elaboración de un inventario de los activos comunitarios, un listado de todas las organizaciones, instituciones y agentes existentes en la Zona, estableciendo prioridades con las que sería conveniente mantener, por las finalidades de la

entidad, algún tipo de relación. También con las que ya se ha mantenido alguna relación.

- Formación en técnicas de comunicación externa propias del trabajo organizativo como: elaboración de trípticos, realización de exposiciones, uso de los medios de comunicación, etc.
- Realización de algún acto o acción de difusión pública de la organización en el territorio, tratando de involucrar a otros actores comunitarios.

En esta etapa la organización empieza a descubrir y ser parte de la comunidad, establecer vínculos, ser consciente de su propio potencial y el de la comunidad.

### **1.11.3. Tercera etapa**

Es la etapa culminante del proceso de construcción del desarrollo comunitario, es la “culminación” de las dos fases anteriores, siendo este el momento en el que la organización pasa de tener conciencia de una entidad más de la comunidad a ser un organismo gestor y promotor del desarrollo de la comunidad.

Con mucha facilidad y frecuencia se habla respecto de la comunidad como un hecho, una circunstancia o una delimitación geográfica, social o demográfica, cuando en realidad se trata de un proceso social en permanente construcción.

En este sentido cualquier colectivo puede gestar y generar un proceso de organización y desarrollo comunitario, y para ello todas las estrategias y acciones han de centrarse en ayudar a la entidad para que pueda avanzar en esta construcción.

Por tanto, en esta etapa, se repetirán muchas de las acciones que se han señalado para las etapas anteriores, pero en este momento ya no quedarán al interior de la organización, sino que se realizarán en un entorno más amplio donde habrá diferentes entidades, actores e instituciones.

En este momento se llevarán a cabo funciones de ayuda técnica a:

- La promoción y dinamización de la participación en esta organización comunitaria;

- La facilitación de la comunicación, del diálogo en este marco comunitario;
- La capacitación para organizarse de manera comunitaria;
- La capacitación para la producción comunitaria.

Llegados a esta fase, se puede hablar, propiamente, de desarrollo comunitario. A partir de un colectivo u organización del territorio, se han ido generando dinámicas, se ha capacitado a la población, con la intención de que sea ella misma la que haga un diagnóstico de sus necesidades, busque posibles soluciones y lleve a cabo las acciones para su propio desarrollo autogestionario.

### **1.12. El proceso de formación comunitaria**

Para la formulación de un proceso de formación para y desde la comunidad se hace muy importante recurrir a pedagogos y estudiosos que han venido trabajando en este campo, es el caso de Paulo Freire, uno de los grandes exponentes de la pedagogía del siglo XX, su planteamiento basado en el principio del diálogo orienta una educación destinada a mejorar la interrelación entre los seres humanos, una pedagogía de la esperanza y la liberación.

La pedagogía del oprimido, como pedagogía humanista y liberadora tendrá, pues, dos momentos distintos aunque interrelacionados. El primero, en el cual los oprimidos van desvelando el mundo de la opresión y se van comprometiendo, en la praxis, con su transformación, y, el segundo, en que, una vez transformada la realidad opresora, esta pedagogía deja de ser del oprimido y pasa a ser la pedagogía de los hombres en proceso de permanente liberación» (Freire, 1970, pág. 50)

Generalmente la formación viene dada desde instancias especializadas y reconocidas social e institucionalmente y que se constituyen en autoridades del ramo y cuyos formatos son los que se exigen y se imponen en los procesos formativos y educativos.

Estas instancias son la Academia y los entes gubernamentales que establecen necesidades y los requerimientos que deben tener los formatos educativos incluso para la educación de adultos, sin que medie consideraciones de tiempos y lugares, condiciones humanas, laborales o profesionales, niveles educativos y culturales diferenciados que existen en las

comunidades, y como aprovechar capacidades endógenas para lograr resultados cualitativos en los procesos formativos.

No se niega la importancia de la investigación científica y técnica y la transferencia de conocimientos, pero existen límites en cuanto a su aplicación y efectividad en la realidad social.

Es ahí donde Paulo Freire intenta incidir pedagógicamente para que las personas y sus comunidades rompan su pasividad y silencio, que reconozcan la fuerza de su unidad transformadora, adquieran la capacidad crítica para relacionarse con la sociedad y se liberen de ataduras como única posibilidad de liberación y transformación de la sociedad.

El educador mexicano Félix Cadena, (1991) al respecto dice “ la educación popular es un espacio particular de creación colectiva de conocimientos teórico-práctico desde y para la acción de transformación de la realidad entendida en sus dimensiones: Satisfacción de necesidades concretas y de construcción de la capacidad protagónica del pueblo.( pág. 9.10)

Tomando en cuenta lo anotado anteriormente, es importante ver que la organización comunitaria es quien debe determinar qué es lo que necesitan y requieren los procesos formativos a partir de utilizar sus recursos endógenos.

Es necesario, en este proceso incorporar los necesarios aportes puntuales y especializados de entidades e instituciones dedicadas a cada materia. ( Ej. En el caso de la seguridad bien se puede contar con la institución policial; para asuntos relativos al control urbano, edificaciones aseo, higiene y mantenimiento recurrir a las áreas técnicas municipales).

La formación para la cooperación, la solidaridad y la construcción comunitaria es una propuesta que tiene que ver con:

- Un proceso orientado a desarrollar y fortalecer la interrelación social, que permita a las personas ser sujetos participativos en la transformación positiva de su entorno y descubrir en ello el sentido de su existencia.
- Descubrir y potenciar las capacidades productivas de los integrantes de la comunidad, así como incentivar el servicio y la solidaridad.

- Generar una conciencia crítica frente a aspectos materiales, ecológicos, espirituales y culturales en los que se desenvuelven la comunidad, la sociedad y del mundo en que habitamos.
- Una formación orientada hacia un cambio productivo de la mentalidad y una concienciación social de la necesidad de estos cambios.
- Plantear las cuestiones éticas que se relacionan con el funcionamiento de la sociedad, así como la formación en actitudes y valores que permitan un compromiso personal y colectivo hacia la transformación de las injustas relaciones imperantes.
- Una formación para y dentro de un desarrollo humanista, ecológico, sostenible y solidario y no sólo para el crecimiento económico.
- Una formación que, tomando en cuenta nuestras raíces, se proyecte y se abra hacia lo universal.
- Procesos de formación y capacitación para la cooperación continua, permanente y sostenida, con metodología cooperativa.

El cambio de paradigma de la capacitación a la formación en valores, a no dudarlo, será lento y a contracorriente, toda vez que el vigente corresponde a una visión propia del sistema capitalista, con concepciones utilitaristas y funcionales

Apoyados en la manera en que Freire concibe la metodología quedan expresadas las principales variables que sirven de coordenadas al proceso educativo como acto político y como acto de conocimiento; éstas son: la capacidad creativa y transformadora del hombre; la capacidad de asombro, que cualquier persona tiene, sin importar la posición que ocupe en la estructura social; la naturaleza social del acto de conocimiento y la dimensión histórica de éste.

En este sentido el proceso formativo es entendido como un eje transversal que permite fortalecer el programa de desarrollo y autogestión comunitaria, ampliar los espacios de democracia y participación, acompañar los procesos económicos autogestionarios,



implementar nuevas conductas, comportamientos, actitudes y hábitos en el marco de la solidaridad; para esto es necesario la creación de espacios educativos comunitarios y centros de formación propios de la comunidad.

El modelo pedagógico y las metodologías para este proceso formativo se basan en los principios de la cooperación, que estimulan la creatividad, la capacidad crítica de los educandos, educadores, y un aprovechamiento y manejo adecuado de las nuevas técnicas de la información y la comunicación tan necesarias en los actuales momentos.

Acciones destinadas a fortalecer la formación

- Negociar y determinar debidamente y con anticipación las condiciones y compromisos de participación de cada miembro en el proceso formativo.
- Lograr que, durante el proceso formativo, se mantenga un alto nivel de motivación, compromiso, respeto e integración, desarrollando, de manera continua y creativa, actividades prácticas relacionales.
- Evaluar de manera continua y colectiva el cumplimiento de los objetivos de la formación, su eficacia, resultados y el nivel de participación.
- Generar oportunidades en el proceso formativo para utilizar las capacidades particulares de los participantes.
- Promover el conocimiento y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) e incorporarlas al trabajo ordinario de la organización.
- Mantener una relación inseparable entre el proceso formativo con el conocimiento y avance del proyecto comunitario, el cumplimiento de sus objetivos, el territorio de la organización, el cumplimiento de sus fines, el análisis colectivo de la realidad, entre otros.

De esta manera se pretende aportar a la formación de comunidades democráticas, participativas, solidarias, equitativas, cooperativas y autogestionarias.

Siendo este un momento histórico en el cual el sistema neoliberal imperante insiste en profundizar las desigualdades entre los seres humanos, se vislumbra una nueva vía alternativa, una nueva forma de ver y de actuar, y encontramos que las personas se vuelven más conscientes de sus derechos, deberes y responsabilidades sociales y ambientales, hecho

que procede de un acercamiento con su realidad social y comunitaria y de las posibilidades que le brinda la educación y la formación.

A pesar de que nos venden la idea de que somos seres globales y con el uso de la tecnología conocemos de manera virtual lo que existe en otros lugares del planeta, muchas de las veces, nos dejamos impresionar de aquello y empezamos a imitar, permitiendo una alienación a modelos ajenos a nuestra realidad dejando de lado nuestra propia cultura, idiosincrasia y saberes, añorando otras realidades, dejamos de soñar y trabajar para mejorar nuestro entorno, sin embargo, la realidad nos exige replegarnos a lo que somos, a nuestra realidad, a nuestro entorno. Hoy la propuesta va por la construcción comunitaria desde y con nuestros vecinos y vecinas, a partir de nuestros propios instrumentos y con nuestras propias propuestas, sin cerrarnos a enriquecerlas con todo lo que nos pueda brindar el conocimiento de otras culturas.

## CAPÍTULO 2

### **LA PROPUESTA AUTOGESTIONARIA DE HABITAT, COMUNIDAD Y VIVIENDA DE LA COOPERATIVA ALIANZA SOLIDARIA (COOVIAS)**

La fórmula cooperativa que se ha venido aplicando en nuestro país y en la región es el cooperativismo clásico que se exportó desde Europa, sin embargo una organización social que nace desde las necesidades de la gente no está pensando de inicio en los formalismos, sino cómo de manera solidaria se pueden solventar los problemas comunitarios, es así como nace la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, desde una imbricación de la realidad social con los principios y valores cooperativos.

El que la COOVIAS tome la decisión ejecutar una propuesta de calidad de vida para los sectores populares del Sur de Quito, hizo que también sea la primera organización social que proponga que más allá de la construcción de vivienda –casa como tal- era posible también mejorar la interrelación comunitaria, junto a un entorno saludable, planteando desde el inicio la recuperación integral de las quebradas aledañas a los proyectos habitacionales a desarrollarse.

#### **2.1. El cooperativismo de vivienda en el Ecuador**

El transferencia de la fórmula cooperativa clásica, tradicional o formal desde su cuna originaria, el Viejo Continente, hasta nuestro país es un proceso de implantación de un modelo culturalmente ajeno a nuestra realidad y que desde sus inicios allá por los años treinta del siglo pasado constituye una transferencia artificial que no logra cuajar debidamente en nuestra realidad, tanto es así que algunas formas cooperativas como las de ahorro y crédito, transporte y agrícolas tienen un relativo éxito, mientras otro tipo de cooperativas no logran implementarse en nuestro medio como es el caso de las cooperativas de producción o consumo, tan exitosas en el Continente Europeo, en tanto que otras logran implementarse a medias o de forma distorsionada como es el caso de las cooperativas de vivienda, las cuales tomando del cooperativismo tan solo la forma organizativa acompañan procesos de crecimiento urbano en las periferias de las grandes ciudades y de manera especial de asentamientos precarios lo que vinculó a este tipo de cooperativismo a procesos de invasiones, tráfico de tierras, o asentamientos de hecho que constituyeron graves problemas urbanos, en lugar de ser formas de organización social que ayuden a solucionar

las necesidades y problemas de la gente de menores recursos económicos, sometió a millares de familias a vivir en condiciones de vida precarias, toda vez que alrededor de la propuesta cooperativa se levantó la reivindicación por un pedazo de tierra, pero estas formas de organización, salvo pocas excepciones, no avanzaron hacia la construcción de una vivienda digna, peor aún plantearse formas de organización comunitaria de carácter cooperativa.

Esto llevó a que por lo general, este tipo de cooperativas sean motivo de escándalos, perjuicios y descrédito, dejando de cumplir su objetivo, como el de dotar a las personas y sus familias de una vivienda digna, llegando tan solo al loteo y fraccionamiento de la tierra urbana, sumiendo a sus asociados en míseras condiciones de higiene, insalubridad y dotación de servicios básicos.

## **2.2. La Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria (COOVIAS) y su proceso histórico**

La Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria constituye una experiencia organizativa de 22 años de existencia. Habiendo construido en este tiempo una ciudadela y seis conjuntos habitacionales, lapso durante el cual se sigue de manera permanente y sistemática perfeccionando el modelo cooperativo autogestionario en la construcción del hábitat, la vivienda popular y el buen vivir comunitario y creando un acumulado histórico de cooperación, economía solidaria y construcción de hábitat y vivienda de interés social.

Constituida originalmente con el nombre de Cooperativa de Vivienda Reina del Cinto, el 20 de Mayo de 1992 mediante el Acuerdo Ministerial No.002578, luego de 8 años en abril del 2000 cambia su razón social por el de Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria.

Su primera acción cooperativa fue la construcción de la Urbanización Alianza Solidaria a la altura del Km. 101/2 de la Panamericana Sur, donde se adjudica lotes de terrenos con todos los servicios básicos y obras de urbanización a 428 familias.

El año 2000 inicia una segunda etapa, ya no con la idea de adjudicación de lotes, sino que su accionar estará orientado a la construcción de programas habitacionales, es así que en este mismo año adquiere al Municipio del Distrito Metropolitanos de Quito un lote de terreno de 6 hectáreas en el Proyecto Municipal Ciudad Quitumbe, donde se planificó y se resolvió los siguientes ejes de trabajo:

- Construcción de comunidades conscientes, participativas, solidarias y autogestionarias.
- Edificación de programas habitacionales de interés social.
- Generación de fuentes de trabajo digno
- Implementación de un sistema ecológico y recreativo que preserve y defienda el ambiente.
- Desarrollo de una propuesta de educación, formación y capacitación para el desarrollo integral en adultos.
- Implementación de un sistema de seguridad basada en la solidaridad y la organización comunitaria. (Coop. de Vivienda Alianza Solidaria, 2012)

En su accionar va acumulando experiencia, productos y resultados muy satisfactorios para sus beneficiarios, prestigiando su funcionamiento institucional y cultivando fructíferas relaciones a diversos niveles tanto nacional como internacionalmente.

## Ubicación geográfica del proyecto Alpallacta

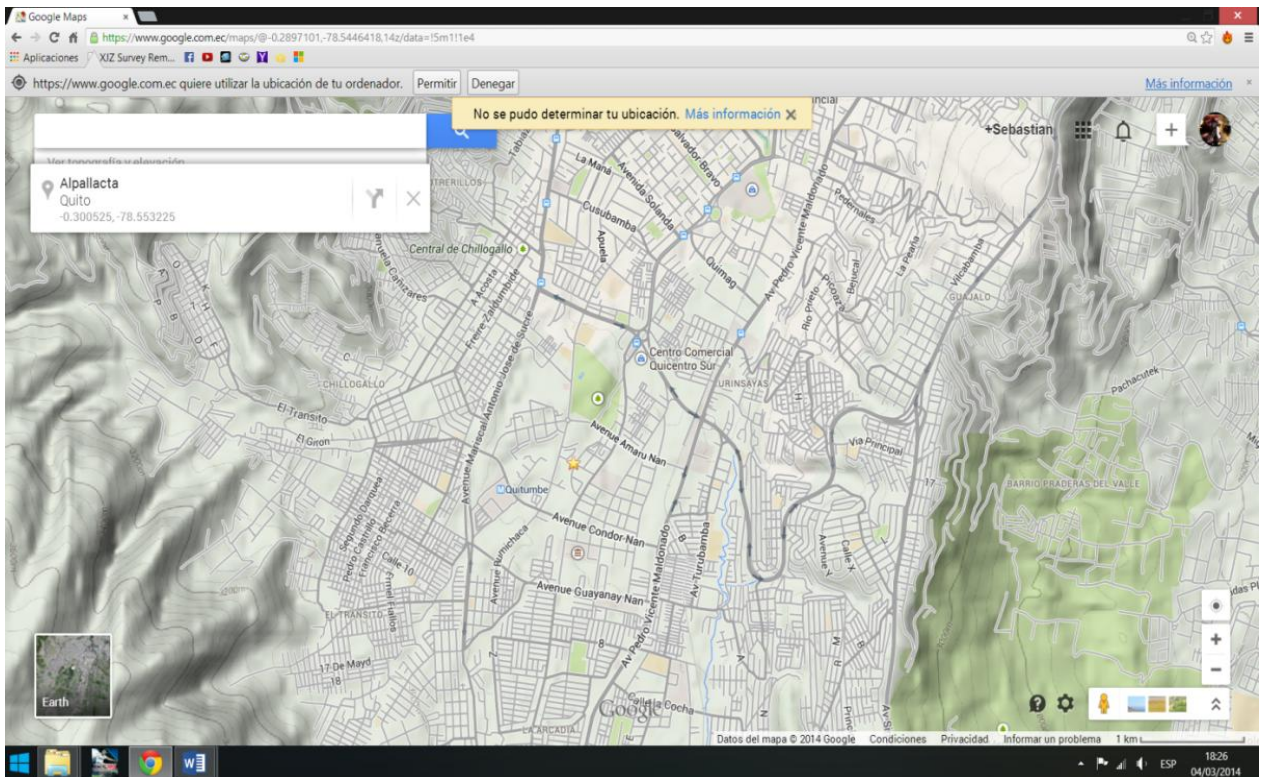


Figura 1

Fuente: <https://www.google.com.ec/maps/@-0.2897101>

### 2.3. Las finalidades de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria –COOVIAS-

Las finalidades de la Cooperativa se hallan establecidas en la normatividad positiva expresada en sus estatutos, y que textualmente establecen lo siguiente:

**Art. 3. Objeto social:** La cooperativa tendrá como objeto social principal, la satisfacción de las necesidades habitacionales de sus socios y sus familias, en entornos favorables para la reproducción de la vida, construyendo comunidades habitacionales cooperativas que sustenten vecindarios sanos, pacíficos y seguros, responsables con la naturaleza, el espacio público y el medioambiente circundante en el marco de las normas dictadas por las autoridades locales y nacionales. (Consejo de Administración Coop. de Vivienda Alianza Solidaria, 2012)

**Art. 4. Actividades:** La cooperativa podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, especialmente, los siguientes:

- a) Adquirir, administrar, arrendar, enajenar, toda clase de bienes muebles, inmuebles, vehículos, maquinaria, equipos y herramientas, necesarios para el cumplimiento de su objeto social;
- b) Formar, educar y capacitar a sus socios y los núcleos familiares de sus socios dentro de los principios y valores cooperativos, propendiendo a la creación de una cultura de paz, el dialogo y la solución alternativa de conflictos dentro de sus comunidades;
- c) Adquirir bienes inmuebles y destinarlos a proyectos de vivienda y equipamientos comunitarios en beneficio de sus socios;
- d) Realizar todas las acciones legales tendientes a la obtención de las autorizaciones de los gobiernos nacional y seccionales, necesarios para el desarrollo de los programas de vivienda y desarrollo comunitario de la Cooperativa;
- e) Gestionar ante instituciones públicas o privadas; nacionales o extranjeras créditos, servicios o requerimientos indispensables convenientes y necesarios para cumplir con los fines propuestos, pudiendo para el efecto suscribir convenios o contratos con instituciones que permitan alcanzar los objetivos de la cooperativa.
- f) Formar comunidades cooperativas conscientes, participativas, solidarias y autogestionarias.
- g) Generar fuentes de: auto trabajo y auto empleo destinadas principalmente a ocupar mano de obra de la zona.
- h) Implementar junto a los programas de vivienda de áreas ecológicas y recreativas sustentables que preserve y defienda el ambiente y eleve la calidad de vida de la comunidad
- i) Crear nuevas formas educativas y formativas acordes con el desarrollo de nuestra comunidad; educación, formación y capacitación para el desarrollo integral en adultos
- j) Implementar sistemas de seguridad comunitaria basados en la solidaridad y la organización de la comunidad;
- k) Construcción de proyectos comunitarios como: centros de servicios comunitarios, plazas y parques dentro de los proyectos de hábitat y vivienda que desarrolla la Cooperativa.

- l) Aportar y desarrollar, en nuestras comunidades un modelo económico cooperativo y solidario, que incentive la creación de emprendimientos autogestionarios de producción, comercialización y prestación de servicios, donde sus socios y socias a su vez, sean propietarios y trabajadores orientándose a la construcción de la Red de la Economía Solidaria, como un eje fundamental del buen vivir.
- m) Brindar servicios de asesoramiento, en el campo de la construcción cooperativa de vivienda y la formación de comunidades cooperativas y de otras actividades complementarias que le fueren autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Consejo de Administración Coop. de Vivienda Alianza Solidaria, 2012, págs. 3,4)

Es así que la razón de ser, el sentido, la naturaleza de la economía solidaria y la cooperación para la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, constituye la búsqueda de nuevas alternativas y formas de satisfacer las necesidades y resolver los problemas generados por la falta de vivienda de sus asociados y en este proceso, también, lograr la construcción de hábitat y comunidad con las familias que deciden optar por esta propuesta solidaria, cooperativa y autogestionaria.

Su planteamiento va por el lado de que con los mismos recursos que las familias invertirían en la adquisición de una vivienda en empresas constructoras o empresas inmobiliarias privadas, con esos mismos recursos, - o quizá con menores recursos - en el modelo cooperativo puede obtenerse productos mucho más completos y de mejor calidad, cantidad y costos menores; productos que no solamente tengan que ver con el aspecto material, sino que involucren aspectos éticos, comunitarios, sociales y ecológicos y que además, resuelvan otros problemas o satisfagan otras necesidades que las personas y sus familias requieren para su existencia.

En ese sentido la propuesta de la Cooperativa, no se orienta por la lógica de la oferta y demanda del mercado inmobiliario, ni cómo ir ubicando clientes, sino ir organizando y agrupando familias que no solamente van en busca de una vivienda, sino que se trabaje colectivamente en otras necesidades propias del ser humano y su convivencia, que muchas



de las veces se las considera que no son necesarias o que son satisfechas de otra manera, como podría ser la obligación que tiene el Estado.

Esta filosofía cooperativa no hace relación únicamente al ejercicio empresarial, económico, financiero y constructivo de las viviendas para los asociados, sino que la dinámica social que genera, amplía las posibilidades de cooperación y solidaridad que repercuten de forma significativa en la reproducción ampliada de la vida, por tanto mejorar el entorno, el hábitat y crear condiciones para el desarrollo de las capacidades productivas a las personas y sus comunidades.

Es decir, esta comunidad va en el proceso sentando las bases para su integración, conformación y existencia posterior, generando, no solamente una incidencia interna, sino también externa, sobre otros sectores o comunidades aledañas.

Cuando se hace referencia a la construcción de la comunidad: “tiene que ver necesariamente con la creación de un ambiente de paz, de tranquilidad, sosiego para sus miembros y sus familias, lo que significa construir un espacio propio y apto para la reproducción ampliada de la vida” (Melo, 2012. Pág: 89)

El conocimiento y la relación que se establece entre los miembros de esta comunidad en el proceso organizativo de la Cooperativa y en el proceso constructivo de su hábitat y vivienda va generando un nivel de confianza y cuidado mutuo, una interrelación que crea un ambiente colectivo muy eficiente para combatir la inseguridad, la delincuencia, la drogadicción, el pandillaje u otros males propios de las comunidades.

El modelo lleva necesariamente a un interrelación con la naturaleza, es decir que no solamente se obtiene de manera inconsciente o porque se ha comprado una parte de terreno, sino que permite justamente la creación de una conciencia en la cual los seres humano somos parte de la naturaleza y cómo tal llegar a crear un nivel de respeto y de interrelación sana con el entorno, es aquí como se descubren posibilidades para luchar contra uno de los más grandes males que en la actualidad afecta al mundo entero como es la contaminación ambiental, y es por ello que estas comunidades estas comunidades se vuelven muy

proclives a aplicar las 5 R<sup>as</sup>: reciclar, rehusar, reducir, reforestar, respetar. (Ministerio del Medio Ambiente, 2012)

Esto lleva a la posibilidad de sentar las bases para la construcción de un modelo de economía solidaria alternativo al modelo capitalista.

El objetivo de estas comunidades es alcanzar mejores niveles de vida y de buscar incluso otras formas de concebir el desarrollo. Todas las comunidades humanas en el transcurrir de su existencia requieren de un conjunto de condiciones materiales que pueden ser creadas y suministradas mediante formas individualistas o capitalistas que consideran que quien lo haga deba obtener un beneficio, excedente o utilidad mayor que el que obtienen los adquirentes de estos servicios o productos, pero, según la concepción comunitaria los requerimientos y necesidades pueden ser construcciones no solo individuales, sino colectivas y sus resultados no benefician a una sola persona o un grupo sino a todos por igual, y aparte de ello el colectivo puede ser quien establezca el tipo de producto que quiere y satisface sus necesidades, las condiciones y circunstancias en las que quiere y puede desarrollarlas.

#### **2.4. Su propuesta ideológica organizativa**

En sus inicios la Cooperativa, no cuenta con una propuesta clara y definida, se ha ido forjando a través de un proceso de reconstrucción permanente, un continuo cambio cualitativo en su visión, objetivos, metas, valores que se va configurando en base a la acumulación de experiencias, resultados, circunstancias y aprendizajes que son procesadas e incorporadas a su patrimonio inmaterial.

En la actualidad, luego de toda una larga experiencia, y muchas jornadas de reflexión, la Cooperativa ha elaborado su propuesta para la atención de los requerimientos comunitarios a partir de formas de economía solidaria y autogestión cooperativa para el buen vivir, formando en el proceso y utilizando para ello las capacidades endógenas de la Zona.

Si bien desde sus inicios su objetivo estaba centrado en la construcción de vivienda para sus asociados, el desarrollo de la organización se orientaba hacia “la construcción de un sistema comunitario participativo que concentre espacial y socialmente las energías humanas a fin de auto gestionar soluciones habitacionales, de trabajo, comercialización, producción y servicios dentro de un marco de la economía solidaria, autogestión comunitaria, participación social y en armonía con su medio ambiente, mediante la implementación de un plan de desarrollo local integral” (A.C.M.Q. Solidaridad, 2008, pág. 2)

Esto hace relación a desarrollar formas cooperativas, asociativas, solidarias y autogestionarias para satisfacer las necesidades de hábitat, vivienda y comunidad, resolver los problemas que genera su carencia y su proceso de adquisición y el logro y la consecución de aspiraciones individuales y colectivas más allá del mero interés de una vivienda.

Sin embargo, en el accionar se descubre que la simple organización cooperativa o el solo hecho de construir viviendas no son suficientes para alcanzar este objetivo, sino que es necesario trabajar en el cambio y transformación en los patrones culturales de las personas y sus comunidades.

Se construye una cultura cooperativa que hace relación a un trabajo continuo y sistemático, no de un momento o una circunstancia, que permite ir desarrollando formas éticas y estéticas correspondientes a la cooperación y la solidaridad, que se vean reflejadas en las formas de pensar, actuar y vivir, tanto individuales como colectivas, para la realización del bien común.

Se trata de una cultura cooperativa que no apunta a uniformizar a los seres humanos, sino que por el contrario respetando individualidades, creencias e identidades propias, va sentando las bases de una sociedad con capacidad dialogante, capaz de llegar acuerdos y consensos y por ende con gran capacidad productiva.

De la experiencia organizativa de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria se concluye que para llevar adelante la ejecución del proyecto autogestionario es necesario ocuparse en la formación del nuevo tipo de organización comunitaria, para lo cual se

propuso trabajar a partir del cambio de patrones culturales, fundamentalmente en cinco campos.

- La cultura de la participación;
- La cultura del diálogo;
- La cultura de la formación;
- La cultura de la autogestión;
- La cultura del ahorro y la optimización de los recursos; y,
- La cultura de la solidaridad. Revista verde (Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, 2012)

## **2.5. Construcción de hábitat, comunidad y vivienda**

El derecho a la vivienda y la gran demanda que ha significado su alto déficit ha constituido, junto a otros derechos básicos de las personas de sectores populares uno de los más anhelados, los cuales han sido negados o postergados por mucho tiempo, sin embargo en estos últimos años ha existido una fuerte voluntad estatal de satisfacer estas necesidades, y de manera espacial el de la vivienda, y para ello se ha realizado fuertes inversiones presupuestarias y desarrollado de manera inmediata grandes proyectos inmobiliarios, sin embargo no se ha reparado ni en la calidad ni condiciones de las viviendas construidas, sino en contar con ella de manera inmediata y a bajo costo.

El mercado inmobiliario privado conoce y maneja muy bien estas condiciones y cuando de vivienda de interés social se trata no importa la calidad de los materiales, las dimensiones de los espacios, las áreas verdes, comunales o el espacio público, peor aún la estética. De lo que se trata es de hacer un buen negocio, promocionando casas baratas, sin cuota de entrada o con una mínima cuota, además con módicas cuotas mensuales, y a plazos muy largos.

A diferencia de las empresas inmobiliarias privadas cuyo eje está firmemente centrado en el lucro, la ganancia, la utilidad, el individualismo, el egoísmo, la competencia y la explotación de unos seres humanos sobre otros y sobre la naturaleza, en el caso de la economía solidaria se trata de un instrumento socio económico alternativo para la satisfacción de las necesidades de producción, intercambio y prestación de servicios, en

base al trabajo asociado, el bien común y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades,

No partiendo de la misma matriz filosófica, paradigmas, creencias, valores o prácticas empresariales privadas, propone la posibilidad de optar o elegir otra opción totalmente diferente a la existente. Corresponden sus intervenciones a una lógica diferente a la del mercado capitalista y consumista.

La economía solidaria es una propuesta para el funcionamiento de un modelo socio económico democrático basado en de la ética de la solidaridad, la cooperación y el bien común.

En materia de producción de vivienda de interés social se plantea que no sea un mecanismo de explotación y alienación. Que la producción del hábitat y la vivienda popular sean instrumentos para un desarrollo productivo individual y colectivo basado en la construcción de ética, solidaridad, ciudadanización, cooperación, participación y autogestión.

Que se trata de una apuesta a la creación de redes de economía solidaria creadas sobre otras bases que las de un mercado que selecciona la clientela según su capacidad de pago. La oferta de servicios en los cuales el usuario no sea solo un consumidor sino un partícipe activo en el proceso constructivo, junto a los profesionales y funcionarios con visión cooperativa, en la concepción del proyecto, el proceso constructivo y el funcionamiento de las estructuras; servicios abiertos a todos quienes acepten esta propuesta cooperativa sin previa selección de clientes según su capacidad económica o social.

El objetivo, además, es constituirse en un aporte y aliado más del movimiento cooperativo y de economía solidaria, de carácter ciudadano, no gremial, en un punto de encuentro y de cooperación para desarrollar redes de intercambio solidario de servicios, experiencias y promoción de iniciativas cooperativas, asociativas y comunitarias para la producción de viviendas, acceso a la tierra urbana, canales de financiamiento, condiciones de amortización, así como la generación de fuentes de trabajo y la solución a problemas comunitarios de salud, educación, deporte y recreación y abastecimiento de productos de

primera necesidad, mediante un intercambio democrático y horizontal basado en el respeto y el fortalecimiento de la autogestión de cada uno de los colectivos con quienes se relacionan, lejos de formas de control o imposición vertical, autoritaria o de todo tipo, en un marco de unidad y acción conjunta con distintas fuerzas sociales comprometidas con el cambio hacia una sociedad más justa, equitativa, democrática, pacífica y solidaria. “Otro mundo mejor es posible”. (Foro Internacional sobre Globalización, 2002).

El hábitat, la comunidad y la vivienda así producidas, implica un nivel de apropiación colectiva, familiar e individual, para un desarrollo pleno para la reproducción de la vida absolutamente irremplazable por modos de producción de mercado de vivienda.

Desde una mirada más estratégica, las políticas autogestionarias marcan el camino de construcción de nuevas relaciones sociales y económicas en la sociedad, planteando la generación de procesos de apropiación consciente para el manejo de los recursos estatales y la sociedad.

## **2.6. Propuesta socio organizativa**

El modelo cooperativo, autogestionario o de economía solidaria está amparado en la Constitución de la República, Leyes, Reglamentos y Convenios, que hacen posible que no solo construyan vivienda de interés social las empresas inmobiliarias privadas sino también colectivos cooperativos.

La cooperativa constituye una asociación autónoma de personas que se agrupan voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, mediante la creación de un emprendimiento de economía solidaria de propiedad colectiva, haciendo aportaciones equitativas al capital que esta requiera, aceptando una justa parte de sus riesgos y beneficios y participando activamente en su gestión y su control democrático.

En este sentido, la propuesta de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria –COOVIAS-

va por potenciar todas las posibilidades que genera la cooperación y la solidaridad, logrando en base a los valores de la democracia, la participación, la autogestión mayor eficacia, eficiencia y efectividad tanto en el proceso cuanto en los resultados.

Este tipo de asociaciones de economía solidaria se organiza a partir de la constitución del colectivo comunitario que aprenden a interactuar de forma democrática, se planifica participativamente y fundamentalmente se trabaja en conjunto de manera colectiva y autogestionaria, mediante principios, valores, actitudes formas y procedimientos de cooperación comunitaria para alcanzar el objetivo común.

En el desarrollo del proyecto se va superando de manera democrática y dialogante las diferencias, se minimiza la discusión, priorizando los resultados, las personas se vuelven más conscientes, creativas, tolerantes, propositivas.

Estos colectivos, fundamentalmente, tienen la oportunidad de conocer el funcionamiento y los procedimientos para la negociación con las instancias burocráticas del poder público, desmitificando y entendiendo su papel como servidor de la población, además significan educar para la creatividad, la calidad, la participación y la autogestión. (Taco, 2013)

## **2.7. Propuesta autogestionaria**

La autogestión considerada como el nivel superior de la participación, implica la necesidad de que los sectores populares asuman un rol de sujetos proactivos, conscientes, involucrados en el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad, de su ciudad y de su país. .

En este sentido la propuesta autogestionaria desde la comunidad para el buen vivir, va acorde con el desarrollo humano o personal de sus integrantes y contribuye a la construcción de comunidades cooperativas, autogestionarias y solidarias; es decir, maduras, que permitan ir del apoyo ambiental hacia la construcción del auto apoyo, de esta forma generar, una sana interrelación que facilite la satisfacción de necesidades y resolución de problemas tanto individuales como colectivas.

Pero también encontramos que esta proposición constituye un proceso metodológico que permite a las comunidades alcanzar un mejoramiento de sus condiciones materiales, espirituales, emocionales y ecológicas. (Cabrera, 2013)

## **2.8. Propuesta constructiva**

Constituye el proceso que va desde la adquisición de la tierra y que por lo general se lo hace a la institución municipal o gubernamental.

Un momento de planificación y diseño participativo contando para ello con profesionales de la construcción.

La construcción de la urbanización y la vivienda cuenta con diferentes momentos e instancias que son las que determinan su avance y consecución y que tienen relación con la formulación de cronogramas valorados de avance de obra, así como el funcionamiento de comisiones especializadas que van definiendo y evaluando su desarrollo.

El proceso de fiscalización, en el caso de la Cooperativa se lo encarga a la Universidad, con quien se formula convenios de cooperación para llevar adelante las actividades de supervisión y control económico, financiero y de avance de la obra y la calidad de materiales y del trabajo.

Siempre en este proceso se halla presente la participación de los asociados y los informes de avance y evaluación del trabajo. (Contreras, 2013)

## **2.9. Propuesta formativa**

La organización Cooperativa Alianza Solidaria asume como una política y una estrategia institucional la formación a los asociados y sus familias. El porqué de ello radica en el hecho de que las cooperativas por principio y disposición legal y estatutaria tienen la obligación de trabajar la educación y capacitación de sus asociados, pero además encuentra en el proceso formativo la gran oportunidad de crear consciencia y voluntad colectiva para la construcción de la propuesta y la sostenibilidad futura de la misma.

Por lo general, cuando las personas y sus familias no tienen un nivel de consciencia socio-ecológica o cuando no existe una formación en valores éticos y tienen la oportunidad de



hacerse de una vivienda, acuden a ocupar la tierra, a posesionarse de la casa, a irrumpir en el entorno con desesperación, con avaricia, de manera violenta, mediante un apropiamiento individualista, con actitud de despojo, de inconsciencia y depredación.

Sin pensar en el hábitat, el espacio público, peor aún en la interrelación comunitaria, ni en la calidad de vida, mientras mayor sea el lote individual y mayor sea el área construida mucho mejor para cada uno.

Una vivienda concebida de esta forma responde a impulsos primarios, de ansia, desesperación e inseguridad, ¿de dónde proviene esta actitud? de dónde más que, de los valores imperantes en la sociedad, en la escuela, en la comunidad, en la familia, de la misma matriz que va conformando el sistema de creencia y valores con los que las personas orientan su existencia y con la que se relacionan con el entorno y sus semejantes.

Siendo como es, el ser humano una construcción cultural, que va desarrollándose con la influencia del entorno, en la interrelación con los demás, con la reflexión racional que le aportan experiencias, nuevos conocimientos, influencias externas, todos ellos constituyen insumos para incrementar su nivel de consciencia, compromiso, sentido de vida, mucho de lo cual, además, le permitirá despertar su voluntad y poder para cambiar las condiciones materiales y espirituales a fin de lograr un buen vivir personal y comunitario.

Es por ello que esta organización cooperativa decide trabajar el tema de la educación desde el enfoque de la “formación”, espacio que va más allá de la simple transferencia de conocimientos, sino que en este campo trabaja con una visión de mejorar y transformar creencias, actitudes, paradigmas, formas de pensar y de actuar para lograr una sana convivencia de las personas con su comunidad y su entorno.

Es así que la formación se la trabaja con temas como; buen vivir, la comunidad, el hábitat saludable, la interrelación vecinal, la seguridad comunitaria, el manejo de conflictos y la cultura del diálogo, cada uno de estos temas permiten la reflexión, una actitud crítica de la realidad y una toma de posición consciente respecto a los problemas que genera la convivencia y la relación con la naturaleza.

En definitiva esta propuesta cooperativa ha generado en la comunidad, en la Ciudad y el País un gran aporte de conciencia social, organización popular, y modelos de gestión de la economía solidaria, habiéndose convertido, además, en una escuela de ciudadanía donde sus miembros participan activamente en los procesos organizativos y formativos, que van generando la construcción de experiencias sociales alternativas, que incorporan a su vivencia cotidiana los valores y principios derivados de la solidaridad, la cooperación y la autogestión.

## CAPÍTULO 3

### **PROCESO DE FORMACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ALIANZA SOLIDARIA PARA EL CONJUNTO VECINAL “ALPALLACTA”**

#### **3.1. Estrategia metodológica**

El marco metodológico del proceso de formación de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria para el Conjunto Vecinal “Alpallacta”, constituye una guía contextualizada e integral, una batería de propuestas, una caja de herramientas, para hacer más efectivo y eficiente el proceso formativo implementado por la Cooperativa, inicialmente para la comunidad de Alpallacta, pero con la intención de posteriormente desarrollarla en otros conjuntos vecinales u otros colectivos organizados que lo requieran.

Esto de hecho significa que no es un proceso acabado, sino que por el contrario, es un proceso en construcción que va a requerir de validación social que solo lo dará el tiempo y el impacto socio-comunitario.

El marco metodológico de esta propuesta formativa parte de combinar la filosofía cooperativa y autogestionaria con una red de actores sociales e institucionales preferentemente de la Zona que tienen relación con cada uno de los temas a ser tratados y desarrollados en el proceso formativo y con quienes se lleva adelante conversatorios, encuentros, talleres, metodologías y técnicas en función de su finalidad institucional y la comprensión y el acuerdo con la comunidad para de esta manera avanzar hacia una propuesta común a partir de reconocer su existencia, sus aportes, potencialidades, recursos y saberes, que serán de gran valor para la construcción comunitaria y ciudadana.

#### **3.2. Consideraciones iniciales del marco metodológico**

Trabajar con los miembros de una comunidad en formación en el objetivo de promover el buen vivir, la solidaridad, la cooperación y la autogestión; el desarrollo de la economía solidaria requiere de una posición y una actitud para considerar este proceso como una gran posibilidad de acción, la generación de prácticas habituales y una oportunidad para la recuperación, actualización y puesta en valor de lo colectivo y lo común, lo cooperativo y lo solidario.

Desarrollar un proceso formativo en un ámbito cooperativo significa ser coherentes con el espíritu y la filosofía cooperativa, es decir, debe y tiene que ser de carácter cooperativo, solidario y autogestionario, por lo tanto buscar en ello y con ello las formas de responder a todas las circunstancias concurrentes en el proceso.

### **3.3. Propósitos del proceso formativo**

El propósito que se persigue mediante el proceso formativo es:

**3.3.1. Aportar a la construcción de comunidad.** Esto hace relación con la necesidad de crear puntos de vista coincidentes para el funcionamiento comunitario; tomar decisiones de forma participativa; poner en cuestión lo instituido; fomentar la co-responsabilidad y el sentido de pertenencia.

**3.3.2. Mejorar e innovar el funcionamiento comunitario:** Porque generalmente la educación que reciben las personas tiene un carácter individualista y competitiva que son necesarios desaprender para potenciar lo cooperativo, lo comunitario, la acción colectiva autogestionaria; así como crear herramientas y metodologías, generar espacios y ofrecer oportunidades para poner a prueba y en acción la participación, la cooperación, la solidaridad, la autogestión.

**3.3.3. Explorar otras posibilidades para el funcionamiento comunitario:** Juntar a las personas para planificar cómo funcionar comunitariamente de mejor forma, dejar espacio para lo inesperado, apertura al no-saber, construir lo nuevo, recuperar lo bueno de las comunidades pasadas.

Para ello es importante tener en cuenta las diversas motivaciones a nivel individual y colectivo para fijarlas y compartir abiertamente las expectativas de las personas

En definitiva, se trata de establecer un marco común de referencia desde el que poder conocerse, aprender, investigar, actuar, trabajar, prototipar, reflexionar, celebrar colectivamente, encontrarse, acogerse en este proceso formativo, tanto a nivel de quienes lo formulan, lo llevan adelante y así como los receptores del proceso.

### **3.4. ¿Quién puede poner en marcha un proceso formativo de carácter cooperativo?**

Cualquiera; esto es la institucionalidad, una organización social o no gubernamental, pero de manera especial los interesados. En este caso la Comisión de Educación de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria y los copropietarios del Conjunto Vecinal Alpallacta.

No es necesario ser el más importante dirigente, directivo o líder de la organización, ni contar con excesivos recursos (esa es una idea promovida por las grandes instituciones que quieren-necesitan que sigamos dependiendo de ellas).

Todos podemos si disponemos de las condiciones para ello, y en esto la existencia de una organización cooperativa abierta al cambio y dispuesta a cumplir con el objetivo cooperativo es de extraordinaria ayuda. Indudablemente cuenta mucho disponer de recursos (sobre todo, *tiempo*), pero ante todo y sobre todo ser persistentes y tener capacidad para implicar a otra gente y a otras instituciones.

Cada proceso tiene sus momentos críticos, y es cierto que dependiendo de los objetivos, puede hacer falta implicar a un mayor número de personas. Pero sin olvidar que el camino se hace caminando, especialmente cuando se trata de emprendimientos nuevos y rupturistas sin referentes para imitar, copiar, seguir o emular.

Por otra parte, más allá de que todo el mundo pueda poner en marcha procesos de formación, hay entidades que deberían tener la obligación de hacerlo, sobre todo aquellas que tienen funciones de representación (administración pública) o cuyas acciones puedan tener un importante efecto sobre un contexto, o en la comunidad. Para ello, lo más importante para un proceso formativo de este tipo es que debe formular un esquema de mecanismos y propuestas de colaboración, asociación y participación directa, (cuadro No.1 mapa de actores) que contribuyan a desarrollar nuevos modelos de institucionalidad social para lo común; modelos de co-responsabilidad entre la sociedad civil, las instituciones y las entidades privadas, que favorezcan la autogestión y la autonomía. Además, y en todo caso, las instituciones públicas deben apoyar y facilitar los procesos participativos que surjan desde la sociedad civil (o cuando menos, no entorpecerlos).

### **3.5. De los participantes.**

Cualquier proceso de formación participativo debe, no sólo estar al servicio de las personas, sino desarrollarse con y desde las personas, para que estas sean protagonistas de su propia vida.

El proceso formativo debe atender las verdaderas preocupaciones de la comunidad más allá de modelos tradicionales, opiniones recurrentes o planes preexistentes.

Así, en un proceso formativo de carácter cooperativo deben participar todas las personas y organismos a los que este proceso pueda afectar.

Representar la heterogeneidad de la comunidad, más allá de la cooperativa, de una forma abierta e inclusiva, tomando en cuenta aspectos como la interculturalidad, lo intergeneracional, lo interétnico, y de género, etc., tomando en cuenta a los distintos roles y motivaciones que concurren en el desarrollo de los procesos.

Pero considerando también que los procesos cooperativos no son necesariamente abiertos e iguales para todos, sino que hay que contribuir para que lo sean, buscando formas adecuadas. Lograr mecanismos para la participación activa de los distintos actores, desde la planificación, la convocatoria, la organización y evaluación.

Evitar las practicas verticales, pero sin caer en una propensión obligada hacia la horizontalidad, sino más bien adoptar una actitud dialogante, pero poniendo por delante el objetivo y la necesidad de la organización.

### **3.6. Acercamiento al contexto**

Una fase fundamental para la preparación del proceso formativo es conocer el contexto en el que se van a desarrollar. Es necesario un trabajo de acercamiento y mapeado que debe hacérselo previamente, para que la participación de otros actores no sea forzada, sino lo más integradora y adecuada posible.

Para ello, es necesario conocer a los distintos actores sociales, culturales, educativos, económicos de la zona.

### **3.7. Momentos del proceso formativo**

Son cuatro los momentos más relevantes del proceso.

1. Diseño del proceso formativo;
2. Socialización
3. Implementación; y,
4. Terminación, cierre o culminación del proceso.

Son momentos muy diferenciados y con dinámicas propias, sin embargo en todos ellos hay un elemento común y es el carácter cooperativo y colaborativo que se hace presente en todo el desarrollo del proceso.

### **3.8. Los actores del proceso formativo.**

En el proceso formativo cooperativo convergen tres tipos de actores:

- 3.8.1. El equipo base.** Es el generador de la iniciativa, y a lo largo del proceso constituye el núcleo central que sostiene el proceso, quien se encarga de organizar y garantizar la logística, convocatorias y seguimiento del proceso. En el caso de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria fue la Comisión de Educación ampliada con personal administrativo de la Cooperativa y con los pasantes de la Universidad Politécnica Salesiana, donde se gesta y se genera la iniciativa e impulsa el proyecto y garantiza su continuidad y resultados;
- 3.8.2. El equipo formativo.** Constituido por actores internos y externos, algunos de ellos especialistas o técnicos en campos que tratara el tema formativo, o delegados de instituciones públicas o académicas que son invitadas a ser parte de este proceso, así como personas que se corresponden a organizaciones no gubernamentales u organizaciones populares afines. Pero en este equipo también se encuentran miembros de base, dirigentes o funcionarios de la organización interesados en el proceso o que son invitados a participar por conocer de temas específicos.
- 3.8.3. Los actores concurrentes al proceso formativo.** En este caso son los socios y sus familiares de la Cooperativa que forman parte del Conjunto Vecinal “Alpallacta”, beneficiarios de una unidad de vivienda en este programa

habitacional. Acuden de manera personal y conforme un compromiso establecido de forma previa a la adquisición de la vivienda y lo pueden hacerlo en compañía de sus familiares.

Que si bien, cada uno de estos actores tiene sus propios roles, configuración y responsabilidad, sin embargo con todos ellos se establece un compromiso común y es desarrollar el proceso formativo en un marco cooperativo y colaborativo, en el cual no solo se cumple con una función sino que se generan redes de conocimiento e interrelación que enriquece el trabajo de cada uno de estos actores sea individual u/ o institucionalmente.

### **3.9. Desarrollo del proceso formativo.**

Es necesario contar con una planificación donde se hallen pautados los puntos y momentos del proceso formativo especialmente aquellos que son de imprescindible cumplimiento pero evitando caer en la burocratización o la rigurosidad del control o seguimiento, aportando a que todo fluya con normalidad, que brote lo imprevisto y que las personas se relacionen con naturalidad.

Lo que sí deberá considerarse es el hecho de que haya relación entre los fines del proceso formativo y los medios e instrumentos utilizados para ello, pero además, evitar una comunicación defectuosa, una participación forzada, ausencia de transparencia o normas confusas o contradictorias.

#### **3.9.1. Del grupo a la comunidad trabajando en equipo**

La tarea inicial de este proceso fue constituir una comunidad formativa. Para ello fue necesario entender que un grupo es más que una suma de individuos. Que era necesario que el conjunto de personas con habilidades y motivaciones diversas y complementarias formemos una comunidad, esto es que tengamos un objetivo común.

Para que este grupo pueda lograr el objetivo común era necesario que los y las participantes estén comprometidos con una tarea que es la que le da sentido y aglutina.



Este trabajo, en el presente caso, no fue muy difícil, toda vez que cada participante o delegado institucional tenía en mente y muy claro el objetivo común que era contribuir a constituir en la zona una comunidad para el buen vivir.

Sin embargo también es preciso anotar que existe, especialmente por parte algunos representantes institucionales, actitudes que expresan un sentido de superioridad que los hace sentirse por encima del resto de personas y de la comunidad y no se hallan dispuestas a bajarse del pedestal en el cual se encuentran como para cooperar y colaborar en procesos comunitarios, participativos y democráticos, y que incluso estando de acuerdo en apoyar en temas concretos y relativos a su desempeño institucional, sin embargo no van más allá de su cargo o responsabilidad burocrática.

Esta experiencia lleva a pensar que aquí radica uno de los más grandes retos que tenemos como sociedad humana y democrática, entendernos como comunidad, ser capaces de trabajar objetivos comunes, respetando la tensión entre lo individual (que no es individualismo) y lo colectivo, siendo capaces de conjugar lo público y lo privado.

Algunas claves para que se constituya la comunidad y pueda desarrollar su objetivo con éxito:

**Confianza y respeto mutuo:** Reconocer y considerar a los demás. Conocerse, escuchar, tolerar e integrar al otro y otra, trabajando desde la complejidad y la diferencia.

**Reciprocidad:** Hallarse siempre dispuestos a cooperar, a compartir y corresponder, a dar y recibir, a enseñar y aprender con los demás y de manera conjunta.

**Reconocimiento:** Apreciar y valorar las contribuciones que se hacen al proceso, brindando siempre la oportunidad para que cada quien pueda aportar de manera libre y conforme sus posibilidades.

**Trabajar en equipo.** Esto es colaborar y para lo cual siempre será necesario de órganos y herramientas de coordinación, facilitación y sistematización.

Por ejemplo:

- Las reuniones bien llevadas como órgano legítimo de representación y toma de decisiones.
- Las comisiones y grupos de trabajo de carácter ejecutivo y propositivo.
- Los talleres, conversatorios o jornadas de reflexión para plantear y profundizar en cuestiones concretas.
- Protocolos organizativos y de actuación
- Canales abiertos de comunicación, contacto y acogida, y
- contar con personas predispuestas a asumir los compromisos para la gestión de los órganos y herramientas establecidas.

### **3.9.2. Funcionamiento en equipo**

Una cosa que fue de gran utilidad para un adecuado funcionamiento del equipo y que sirvió para todo el proceso fue la;

**Formulación de pautas de comportamiento.** Esto ayudó en el trabajo y la relación y lo mejor es que fueron formuladas por el propio grupo, toda vez que de esta manera se asumen como propias y se respetan más.

Algunas de estas pautas fueron las siguientes:

- Control del tiempo;
- Trabajar de manera colectiva sobre una propuesta previamente encargada;
- Evitar la obligatoriedad y la presión, tender a la voluntariedad y la participación;
- Comprensión en lugar de juzgamiento;
- Escuchar más, hablar menos;
- Desarrollar la creatividad, trabajar siempre con varias soluciones;
- Bajar el nivel de exigencia y conflictividad

### **3.10. La mediación como herramienta**

Los procesos cooperativos son complejos y siempre se hace necesario impregnar un espíritu de diálogo, respeto y tolerancia y designar una o varias personas con funciones de mediación, facilitación y/o coordinación.

Estas personas pueden pertenecer al propio grupo (asumiéndose estas funciones de modo rotativo o continuado) o personas externa que aporten una visión exógena y/o unos conocimientos específicos.

La función de quien dinamiza no es liderar o ser motor del grupo, sino estar al servicio del mismo para el correcto desarrollo del proceso, para que sea el grupo quien idee y haga.

Sus labores son variadas y pueden concretarse en cuestiones como:

- La mediación como fórmula de convocatoria y proceso para generar confianza.
- Ayudar a identificar objetivos y fijar un plan de trabajo.
- Dinamizar las sesiones para mantener la tensión, que todo el mundo participe,
- Gestionar ansiedades, manejar el nivel de incertidumbre, romper inercias y estancamientos, dar estímulos o acompañar en momentos críticos.
- Aportar metodologías que favorezcan la creatividad, el trabajo colectivo, etc.
- Asegurarse de que se cumplen las tareas y/o ir modificando la *hoja de ruta*.

### **3.11. Consideraciones metodológicas desarrolladas en la formulación e implementación del proceso formativo.**

Un proceso formativo de carácter cooperativo puede verse apoyado por metodologías que le sean de ayuda en las distintas fases, para ello es necesario tomar en cuenta que las metodologías pueden estar al servicio de los procesos o también puede darse el caso de que los procesos estén al servicio de las metodologías.

La implementación de procedimientos y dispositivos de mediación y relación, que favorezcan la creatividad y la inteligencia colectiva, y la producción cooperativa entre iguales.

Tomar en cuenta que existe infinidad de metodologías, y que lo más importante no es quedar atrapado en ellas sino optar por la que mejor convenga a cada momento del proceso.

#### **1. Espacio abierto:**

Se realiza una convocatoria abierta únicamente señalando el tema a tratar. Las y los asistentes se auto-organizan creando una agenda de reuniones.

Cada reunión arroja conclusiones a ser implementadas.

Esto permitió conseguir del grupo de personas convocadas, y en un plazo corto, las mejores ideas alrededor del tema.

## **2. Lluvia de ideas:**

Una técnica muy conocida que permite desarrollar la creatividad en grupo, y producir el mayor número posible de ideas en torno a un tema determinado.

Basada en normas muy sencillas y prácticas, así:

- No hay idea mala, toda idea es aceptada,
- Prohibido criticar,
- El compromiso es desarrollar y asociar las ideas.

En el proceso de la lluvia de ideas se va determinando la elaboración o redefinición del tema en discusión, o del objetivo planteado.

En cuanto a las metodologías aplicadas durante el proceso de formación fundamentalmente se desarrolló una participación activa, creando para ello los espacios y las condiciones adecuadas, un ambiente distendido y no formal destinado a generar confianza entre los participantes, un escucha permanente permitiendo que la gente sea la que hable y a partir de su experiencia y conocimiento alcanzar niveles de comprensión sobre los temas planteados.

## **3. Relatar para replicar**

En los procesos formativos, por lo general se forjan relatos que tienen la importante función de concretar los procesos y los resultados, producir memoria colectiva o generar una huella que facilita la transferencia y posible réplica de los procesos.

En el caso de este proceso formativo, estos relatos fueron elaborados por los propios participantes que fueron vertidos en las reuniones establecidas para el efecto y en la Asamblea General de la Cooperativa.

## **4. El cuidado de los cuidados**

En consideración a que en la interrelación humana no solo cuentan las necesidades productivas, sociales y biológicas, sino que es imprescindible la satisfacción de otras necesidades emocionales, afectivas y de cuidados.

Que a pesar de que siguen siendo dominantes, en las relaciones sociales, las formas jerárquico-patriarcales, para lograr el éxito en los emprendimientos comunitarios es necesario romperlas, pensar que es posible la conciliación, relaciones más afectivas e inclusivas frente a una lógica discursiva y confrontacional; y sobre todo, en cuidarnos como grupo de personas que compartimos un proceso, en no caer en la cosificación o instrumentalización de las personas y los procesos.

En este sentido, es digno de destacar, un factor determinante en el desarrollo del trabajo y es el carácter femenino del proceso, tanto por la mayoritaria presencia de las mujeres, el nivel de participación, preocupación y cuidado que desarrollamos las mujeres y que estuvo presente a lo largo de todo el proceso.

### **5. No olvidarnos de jugar.**

El papel de lo lúdico es clave para el éxito de los procesos formativos al respecto buscar los momentos para romper la tensión y la monotonía sea con la introducción de dinámicas o momentos de juego o socialización, en función de las personas y del momento, y no del programa o de los facilitadores.

### **3.12. Desarrollo de la propuesta formativa de la cooperativa de vivienda alianza solidaria**

*“Lo que escucho olvido, lo que veo recuerdo, lo que hago aprendo” Confucio*

En la actual sociedad del conocimiento, las naciones, las organizaciones y las personas, están obligadas a formarse, educarse y capacitarse permanentemente. El relegarse de este proceso los pone al margen del progreso social.

El nuevo modelo de educación formal e informal basado en la participación comunitaria apunta a la formación integral de seres humanos, donde los valores y principios sean el centro y forma de vida que les permita crear, recrear y aplicar el conocimiento que generen nuevas relaciones de convivencia entre seres humanos y en armonía con la naturaleza.

El modelo pedagógico y las metodologías se basan en los principios de la cooperación, que estimulan la creatividad, la capacidad crítica de los educandos educadores, y el manejo adecuado y aprovechamiento de la tecnología.

La educación no formal es entendida como un eje transversal que nos permite fortalecer el programa de autogestión comunitaria, ampliar los espacios de democracia y participación, acompañar los procesos económicos autogestionarios, implementar nuevas conductas, comportamientos, actitudes y hábitos en el marco de la solidaridad; para esto es necesario la creación de unidades educativas comunitarias y de centros de formación propios.

### **3.12.1. La fundamentación del proceso formativo**

La economía solidaria no es un tema abstracto, no se trata de una disquisición teórica o filosófica, es una respuesta concreta y real a un sin número de necesidades, problemas, aspiraciones y sueños por tanto, una realidad para sus actores, operadores y beneficiarios que se puede recrear en cada mujer, en cada hombre, en cada familia y comunidad que participa de ella.

Constituye un constructo social, económico, cultural, ecológico y organizativo de carácter participativo, que va respondiendo a necesidades y circunstancias propias y particulares de colectivos humanos.

En economía solidaria todas las alternativas que se gestan son participativas, colectivas, nacida de la gente que expresa una necesidad o problemas a resolver. Por el contrario, cuando no se trataría de economía solidaria, cambia la figura cuando en su nombre se desarrollan intervenciones paternalistas, clientelares o de dependencia o dominación de unos sobre otros, de propuestas venidas desde afuera para solucionar problemas internos o de otros.

Como en todo proceso productivo, al proceso formativo convergen varios factores, que unidos entre ellos dan como resultado un determinado producto que se aspira obtener, que se ha diseñado o proyectado. En el proceso formativo para la economía solidaria la característica fundamental y que hace relación con su naturaleza, es el carácter autogestionario.

Por tanto un proceso formativo que nace y responde a la necesidad de la organización, ya que cada organización debe apuntar a tener su propio proceso desarrollado a su medida, dado el nivel de impacto estratégico que éste causará dentro.

Cuando en la organización se pretende asumir un determinado tema, por lo general, se tratara de responder a preguntas claves como;

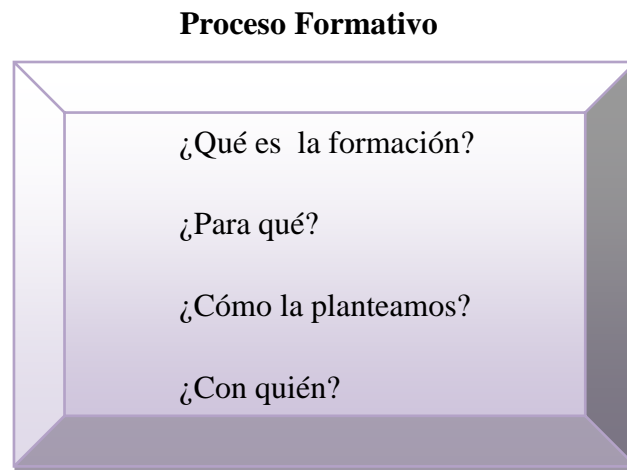


Figura 2, elaborada por: Sandra López G.

Siendo esta la primera y gran problemática a resolver, que a más de respuestas tendrá necesariamente que convertirse en propuestas, que en el caso de la Cooperativa Alianza Solidaria lo ha desarrollado con un relativo éxito, pero lo que es más, con una gran cantidad de inquietudes por satisfacer.

Para esto, el primer gran aporte lo constituye la experiencia misma, esta propuesta no nace desde la imaginación, la especulación o el laboratorio, es el producto de años de práctica apoyada desde los procesos educativos formales, de espacios de capacitación, de aprendizajes académicos, pero ante todo y sobre todo de las experiencias de formación a compañeros y compañeras en la vida organizativa, que proveen de una inagotable fuente de nuevos y continuos aprendizajes.

Para el enriquecimiento de este proceso ha sido de gran ayuda el pensamiento permacultural, concepto que fue creado en Australia en los años 70, por Bill Mollison y David Holmgreen, en un principio estuvo muy orientado al Perma-Cultivo ya que la misma planteaba métodos alternativos al modelo de producción alimenticia dominante, hoy en día

y gracias a muchos aportes de permacultores alrededor del mundo y de la evolución que esta tuvo de parte de sus creadores ni bien la dieron a conocer, podemos definirla como “Un sistema de diseño al cual aplica éticas y principios ecológicos en la planeación, diseño, desarrollo, mantenimiento, organización y la preservación de espacios aptos para sostener la vida en el presente y futuro”., es importante destacar que existen muchas definiciones de Permacultura ya que es adaptable a distintas culturas y cosmovisiones. (Schmull, 2010)

Hoy se lo toma a este concepto como orientador y poderoso instrumento de diseño, en un inicio no lo conocía como tal y ha sido producto de la experiencia, la observación y la construcción crítica que hoy permite armar el marco lógico, además tomarlo como una herramienta para el diseño formativo sencillo, familiar, cercano, accesible y aplicar de manera fluida algunas de sus fundamentos:

- Empezar pequeño,
- Observar e interactuar,
- Uso intensivo de la imaginación,
- El problema es la solución,
- Máximo rendimiento - mínimo esfuerzo,
- Maximizar la biodiversidad y las relaciones,
- Multifuncionalidad,
- Conectar estructuras o ciclaje de energía.

Así la permacultura, sus principios y fundamentos permiten mirar la realidad sin lentes, de manera directa, descubriendo y ubicándonos en una posición cercana, respetuosa, dialogante, tolerante y humilde para reconocer y valorar lo que cada quien posee, y canalizar aportes, recursos, potencialidades y especialidades de personas e instituciones relacionadas con el tema, realizar el ciclaje de energías y sabidurías para llevar adelante una propuesta formativa más pensada, reflexionada, creativa, real, que como apunta Paulo Freire nos sirva para que las personas “aprendamos a leer la realidad y lograr escribir nuestra historia”, ya que solo así se logra conocer el mundo, la realidad y actuar en consecuencia.



Además Paulo Freire (1921-1997) y sus aportes revolucionaron la teoría y la práctica educativa, al partir del rol del ser humano en relación al mundo, no como un espectador, si no en una relación de transformación, de profunda vocación política (búsqueda del bienestar de todos enfrentando la tensión con relaciones de poder dominantes que deshumanizan al ser humano). La educación liberadora, no se basa en el contenido que se pueda enseñar, si no en la capacidad humana de pensar el mundo, descubrir lo que impide la vida y colectivamente transformar la realidad. (AULARIA, el país de las aulas, 2013).

La Educación Popular se alimenta simultáneamente de varias dimensiones de la realidad: referentes teóricos previos, imaginarios colectivos, representaciones y valores culturales, experiencias compartidas, así como de la reflexión sobre las propias prácticas educativas. La Educación Popular se va configurando y redefiniendo permanentemente tanto en sus presupuestos como en sus prácticas.

Es por ello que la propuesta formativa hoy también se respalda en las ricas experiencias de la educación popular ya que su cualidad no es la teorización, sino que se origina desde el corazón de la sociedad, además es un pensamiento autónomo que se construye y se re construye a partir de la teoría y de la acción para generar una praxis mucho más enriquecida. En este sentido se va configurando una propuesta formativa comprensiva, asociativa, incluyente, pero que responde a una realidad, una necesidad de la organización, búsqueda que durante muchos años se la ha venido realizando con el afán de encontrar la mayor eficiencia y efectividad y los mejores resultados en estos procesos.

El proceso formativo tiene diversas aristas, temáticas y enfoques, pero una sola direccionalidad, que es el fortalecimiento y el logro de los objetivos de la organización, esto lleva a considerar al proceso formativo no como un fin en sí, sino como un medio, esto es muy importante destacar porque al momento de la formación no se trata de cumplir a rajatabla el esquema formativo, sino seguir evaluando su impacto frente al objetivo central

### **3.12.2. El proceso histórico formativo de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria en 22 años.**

Cualesquier quehacer que se realice no se lo realiza fuera de los contextos sociales culturales e incluso políticos, siempre se reacciona, se propone soluciones ya sea a partir

de la realidad, tanto de manera individual cuanto colectiva, es así que la realidad de los procesos formativos en los inicios de la organización responden a las formas propias de cómo se concebían los procesos y formatos especialmente para la educación de adultos imperantes en esa circunstancia histórica .

La educación, la formación, hace tres décadas radicaba fundamentalmente en el criterio en que todo se basaba en conocimientos, pues el conocimiento era el que determinaba la actuación de las personas, éste era un sistema bancario, es decir, el que sabe enseña al que no sabe, frente a esto incluso la consecuencia era una relación vertical entre el educando y el educador, es decir se quedaba en una trasmisión verbal, racional de entrega de conocimientos.

Sin embargo esta forma mecanicista del proceso educativo-formativo no tiene mayor efectividad en cuanto a sus resultados, porque lo más importante de todo proceso formativo y educativo debería ser el nivel de impacto en cada uno de los y las participantes. Sujetos a una evaluación encontramos de que no hay mayores impactos, y los resultados son muy pobres en cuanto a la conformación comunitaria.

Al ver que definitivamente no se avanza mucho, se sigue profundizando con todo la influencia que se da y se desarrolla en la educación popular, que se vincula especialmente de la escuela de Paulo Freire insertándole dentro de los procesos formativos y que le vuelve más participativa y se incorpora dentro de la formación, la participación, esto es un segundo momento que si bien es cierto mejora, pero definitivamente tampoco logran unos resultados determinantes, se avanza pero no se logra consolidar los objetivos en este segundo momento.

Un tercer momento va por el lado de cómo conseguir un mayor nivel de compromiso y de construcción de conciencia individual y colectiva, y esto deriva en las propuestas terapéuticas utilizando como metodologías las terapias de grupo que realmente abren nuevas perspectivas y nuevas posibilidades, tienen un direccionamiento, un sesgo o una distorsión en la cual se entra en procesos de tratamiento de neurosis en las cuales se abren las emociones de las personas, sin embargo que el objetivo central era construir un funcionamiento comunitario y se termina generando una gran dependencia entre el

participante y el facilitador, una dependencia entre el terapeuta y el enfermo. Ante esta situación también se llega a la conclusión que definitivamente no es el camino más acertado.

Es por ello que recogiendo todo este proceso es que actualmente se aplica, se formula este nuevo momento del procesos formativos y que parte del centro, del objetivo fundamental que es la “*construcción comunitaria*” la cual se recoge parte positiva de cada uno de estos momentos históricos, porque no se puede determinar de una manera tajante que todo estuvo mal, sino que es el resumen, la síntesis y la sistematización de todos estos procesos.

El que actualmente tengamos que superar el nivel únicamente de transmisión de conocimientos, el que supere el nivel de convocatoria únicamente a la participación del segundo momento, el de la dependencia terapéutica del tercer momento y que más bien se formula dentro de los límites de la relación individuo comunidad, pero también individuo entorno y el contexto.

### **3.12.3. La propuesta**

#### **Concepción metodológica**

La concepción metodológica de este proceso formativo enmarca y abraza los valores cooperativos, lo inter-generacional, lo comunicativo e incluyente con;

- Metodología participativa y experiencial.
- Métodos de investigación y análisis de experiencias anteriores.
- Información y planificación respecto del funcionamiento de la convivencia comunitaria
- Realización de actividades prácticas.
- Métodos y prácticas a ser desarrolladas correspondientes al nivel de las y los participantes, adecuadas a las condiciones del lugar y tiempo.

#### **Desarrollo de la metodología.**

Nuestra apuesta metodológica para el desarrollo de los talleres en función de los objetivos planteados en la construcción comunitaria es el aprendizaje experiencial, ya que como señala Smith (2001) uno de los rasgos característicos de este aprendizaje es el involucramiento del individuo a una interacción directa con aquello que está estudiando, en lugar de una mera “contemplación” o descripción intelectual. Tomar en cuenta que no basta la experiencia para asegurar el aprendizaje, sino que éste está íntimamente ligado a un proceso de reflexión personal, en el que se construye significado a partir de la experiencia vivida. (Romero Ariza, 2012)

El modelo sobre aprendizaje experiencial de este autor distingue distintas fases:

- experiencia concreta,
- reflexión,
- conceptualización abstracta y
- aplicación.

Por lo tanto, de acuerdo a esa perspectiva, el aprendizaje se inicia a partir de una experiencia concreta, la cual es interpretada por el individuo a través de la reflexión y la conceptualización. La última fase contemplada en el modelo de Dewey es la de aplicación, que supone la capacidad de transferir el nuevo conocimiento a otras situaciones. (Canal Benítez, 2012)

### Desarrollo del proceso metodológico



Figura 3, elaborado por: Sandra López

1. EXPERIENCIA. (Participación consciente y activa de los actores, partiendo de su propia práctica, costumbres y rutinas).

Se invita a que algunos de los participantes del taller formulen y expongan un relato o comentario relacionado con una experiencia que conozca respecto a un proceso que tenga relación con el tema a tratarse y el texto de la lectura relativa al tema de cada taller. Para ello se hace llegar con la debida anticipación el texto respecto del tema.

Esta exposición que puede ser sobre experiencias propias o ajenas, positivas y/o negativas y que permitan trabajar colectivamente.

2. REFLEXIÓN (Deliberación sobre la realidad para recrear posibles propuestas de mejoramiento de la misma).

A continuación se abre la discusión entre todos los asistentes y se recepta opiniones o comentarios respecto de las experiencias relatadas.

3. CONCEPTUALIZACIÓN (desarrollo o construcción de ideas abstractas a partir de la experiencia y la reflexión: comprensión consciente de la realidad).

Invitación a que los participantes formulen conceptos, significados o intuiciones sobre el tema tratado.

Presentación de Power Point tendiente a reforzar la conceptualización.

4. ACUERDOS Y CONCLUSIONES. (Aplicación de la propuesta mediante el quehacer organizativo).

¿Qué de lo tratado puede ser aplicado a la realidad personal o comunitaria?

En este proceso formativo -como en todo proceso vivido en la Cooperativa Alianza Solidaria- la participación mayoritaria es de la mujer, su constancia ha sido vital ya que ha permitido la sostenibilidad organizativa.

Las mujeres son las que ahorran, participan en las asambleas, capacitación, formación y educación cooperativa y además en el trabajo comunitario – minga- ¿Qué significa que la

mayor parte de las socias sean mujeres? ¿Qué representa para las mujeres el tener una casa propia? ¿Qué motiva a las mujeres a participar procesos formativos?

Algunas teóricas señalan que la posesión de activos, le sirve a la mujer como mecanismo de resguardo, lo que se define como una opción alternativa de vida o de subsistencia fuera de la unidad familiar, que le permita a la mujer contar con un plan de contingencia, en el caso de una emergencia o si la familia se disuelve. Esta nueva condición de la mujer, se transforma con una mayor capacidad de negociación relacionada con los activos que posee y su capacidad de control sobre éstos. (Contreras Díaz & Deere, 2011)

La dinámica de trabajo de la COOVIAS, pone mucho énfasis en los procesos de formación en los cuales se incentiva la participación de las y los socios. Las reuniones en las cuales interactúan las mujeres constituyen espacios colectivos en los que se generan cambios, se dan transformaciones personales a través de procesos de empoderamiento. Es necesario identificar las estructuras jerárquicas y normativas que soportan las inequidades de género para las transformaciones sociales y culturales vinculadas a procesos de empoderamiento colectivos. (Agora, 2014)

Los procesos formativos se convierten en un instrumento de empoderamiento de las mujeres consigo mismas y con la sociedad. El enfoque de género está presente como un eje transversal y en la cotidianidad de la vida organizativa.

#### **3.12.4. Técnicas aplicadas en el proceso formativo**

Las técnicas nos permiten ser ordenados y organizados ya que según Latorre, M. Es un conjunto finito de pasos fijos y ordenados, cuya sucesión está prefijada y secuenciada, y su correcta ejecución lleva a una solución segura del problema o de la tarea”.

En este proceso de desarrollaron conferencias magistrales con disertaciones de varias personas que lograron ubicar los temas nodales como los Principios Cooperativos, el Buen Vivir, entre otros.

Los talleres que permitieron la discusión de temas cruciales como es la seguridad comunitaria, ¿es la seguridad un asunto de guardias?

El cine foro que permitió la reflexión de los valores cooperativos y comunitarios en función de verse reflejados y reflejadas en la vida de los otros y la posibilidad de decir y decidir el ¿cómo queremos vivir?

La observación de experiencia de vida de varias personas participantes, que dejan ver la necesidad de reflexión y profundización de cuánto nuestras acciones pueden mejorar o no nuestra vidas.

Análisis de datos relevantes, como la presencia mayoritaria de las mujeres como dueñas de casa y como asistentes a los talleres, cuál es su papel y cómo desarrollarlo dentro y fuera de su comunidad en formación.

### **3.12.5. Desarrollo de los talleres.**

El proceso formativo se llevó a cabo en base a talleres cada uno de los cuales tuvo tres fases:

#### **INICIAL.**

- Fue una fase destinada a orientar y motivar a los participantes, creando un clima de confianza.
- Un espacio para recoger expectativas, temores y aspiraciones de los asistentes, para dar a conocer los objetivos, compromisos, así como la agenda, horarios y logística del evento.

#### **CENTRAL O DESARROLLO**

- En esta fase presentamos, analizamos, profundizamos y discutimos la temática aplicando la metodología propuesta.

#### **FINAL.**

- Al finalizar el taller procedemos a realizar una conclusión, un resumen de los diferentes momentos del taller, la metodología utilizada y los resultados obtenidos.
- Por otro lado se acordara un plan de acción para la aplicación de lo aprendido o establecido.

### 3.13. Mapeo de actores

En la parroquia Quitumbe existen una importante cantidad de actores, que inciden considerablemente en el desarrollo de la zona. Algunos de estos actores fueron partícipes del proceso formativo planteado, es por ello que se hace necesario evocarlos e identificar su campo de acción, que nos permita ubicar relaciones, valorar sus aportes y fortalecer las acciones futuras.

Para esta visualización trabajaremos con el Mapeo de Actores Claves (MAC) que es una metodología ampliamente extendida y vinculada con la teoría de redes sociales. Esta herramienta descansa sobre el supuesto de que la realidad social se puede ver como si estuviera conformada por relaciones sociales donde participan actores sociales e instituciones sociales de diverso tipo (Tapallea, 2011) que nos guiará para hacer una representación de la realidad social que tenemos en la parroquia Quitumbe.

#### Participantes en el proceso formativo

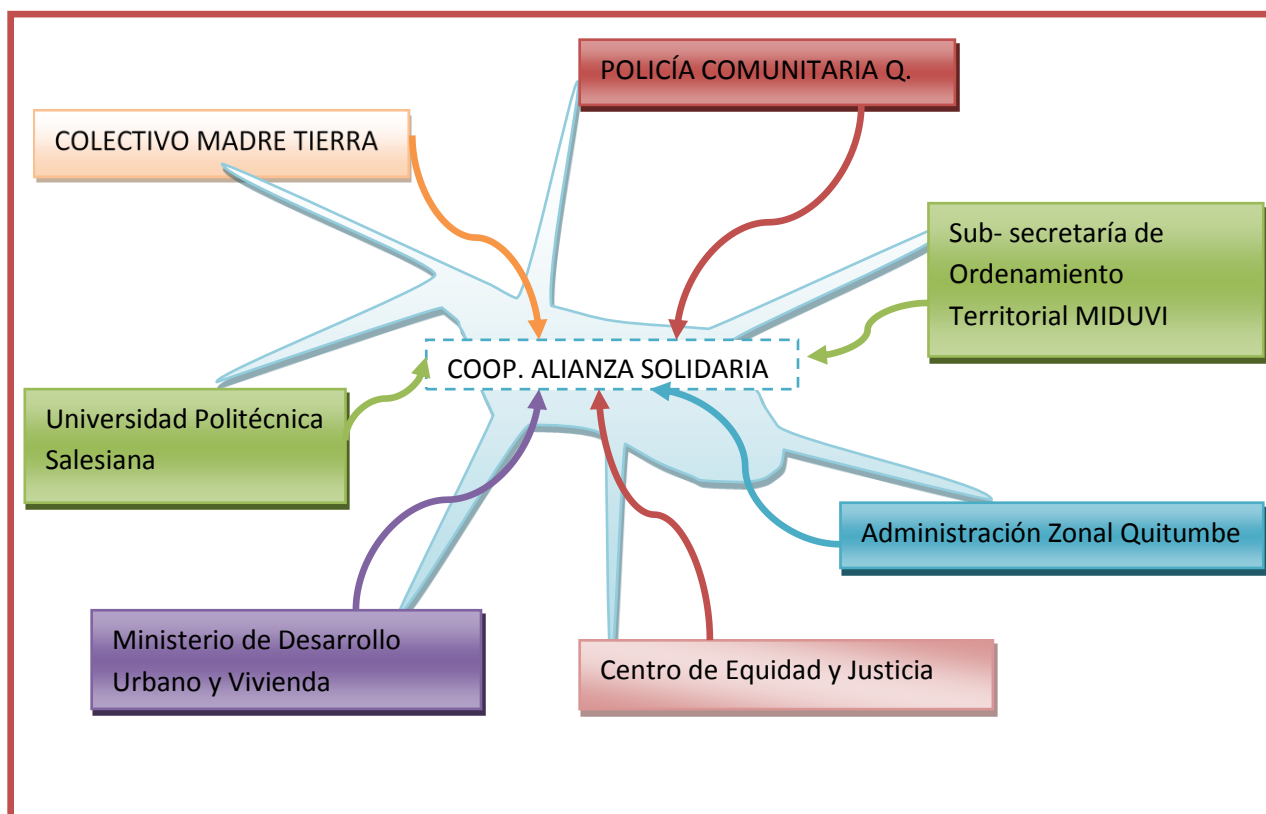


Figura 4, elaborada por: Sandra López G.



Con este mapeo de actores claves pretendemos no generar simplemente una nómina de diferentes actores o instituciones, lo importante es a través de ello conocer qué y cómo participaron, información que nos va a posibilitar mirar fortalezas, debilidades e incluso poderes da cada actor y ubicarlos de acuerdo a su relevancia

El mapeo de actores claves es un instrumento investigativo que permite situar la información recogida en función de dimensiones sociales, espaciales y temporales que ofrecen una perspectiva del campo como un todo. (Tapella, 2011)

En síntesis, puede decirse que el mapeo de actores claves, se basa en los siguientes supuestos (Gutiérrez, 2007):

- Es posible pensar la sociedad en términos de estructuras,
- Las estructuras sociales se manifiestan en forma de relaciones entre actores
- Sociales (sean éstos actores, grupos, organizaciones, clases o individuos),
- Los conjuntos de vínculos o de relaciones sociales forman redes,
- Los valores, creencias y comportamientos de los diferentes actores varían según sea la posición que ocupan en dichas redes,
- El principio de análisis de las redes o la construcción de mapas no son los individuos ni los grupos, sino las relaciones y las redes de relaciones.

La utilización del mapa social es visto como una herramienta fundamental en el diseño y puesta en marcha de todo proyecto, así como también a la hora de negociar/construir en conjunto el programa de acción a seguir. El mapeo de actores permite conocer las alianzas, los conflictos, los portavoces autorizados, y por ende, permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento (Pozo-Solís, 2007)

## Identificación de actores de la parroquia Quitumbe

### Actores y sus roles dentro del proceso

Espacios	Institución	¿Qué hacen?	¿Cómo participaron?	Rol que deben cumplir
<b>Sociedad civil</b>	<b>Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria.</b>	Construcción de proyectos de hábitat, comunidad y vivienda.	Asumiendo la organización, coordinación y velando por el desarrollo y garantizando los recursos para que se cumpla lo establecido en la propuesta formativa.	Gestor de proyectos para la construcción participativa de comunidades consientes, solidarias y autogestionarias
	<b>Colectivo Ecológico Madre Tierra</b>	Conservación, cuidado y mantenimiento de las Quebradas de Quitumbe.	Co-facilitadoras en los diferentes talleres impartidos en el proceso.	Entidad participante de procesos de concientización en temas ambientales, de recuperación y conservación del ambiente y el espacio público.
	<b>Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer - CEPAM</b>	El Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer - CEPAM, es una institución privada sin fines de lucro, que trabaja por la defensa de los derechos humanos de las mujeres, la mejora de su calidad de vida, el empoderamiento y la incidencia en políticas de igualdad de oportunidades en los ámbitos social, político y económico.	No tiene presencia actualmente en el sector, existe una relación de trabajo para futuros proyectos con la comunidad	Asistencia y apoyo en los procesos de formación comunitaria para evitar problemas de violencia hacia las mujeres especialmente
	<b>CASA MATILDE</b>	Albergue para mujeres con sus hijos e hijas que tienen problemas de violencia intrafamiliar. El servicio comprende albergue y comida. Además reciben asistencia médica y psicológica si desean.	Sin participación	Evitar la agresión contra las mujeres. Darse a conocer para que la ciudadana sepa que existen y cuál es su función y que las mujeres agredidas acudan en busca de ayuda y protección.

	<b>Fundación MCCH Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos</b>	Organización de productores y de proyectos comunitarios de servicios para el desarrollo de pueblos y comunidades en distintos sitios del país, especialmente de las zonas rurales.	No hay posibilidades de articulación o apoyo.	Fortalecer las relaciones de la economía solidaria a través de procesos formativos para la comunidad
<b>Gobierno local y nacional</b>	<b>Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.</b>	<p><b>Objetivos Estratégicos</b></p> <p>Incrementar los mecanismos para que las familias ecuatorianas puedan acceder a una vivienda digna, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.</p> <p>Incrementar las capacidades de los prestadores de servicios públicos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales a nivel nacional.</p> <p>Incrementar las capacidades de los GADs en la planificación y gestión de los asentamientos humanos en el territorio nacional.</p>	Esta entidad entregó un crédito a la Cooperativa Alianza Solidaria, recursos que permitió la edificación de las viviendas. Parte del costo de la vivienda financia el proceso formativo para los dueños de casa del proyecto Alpallacta.	Promover la organización social para lograr una vivienda digna Apoyo a la construcción de proyectos de vivienda de interés social.
	<b>Sub-secretaría de ordenamiento territorial.</b>	Regula, controla la planificación y el ordenamiento territorial, coordinado con los GADs.	Desde esta sub-secretaría se trabajaron las jornadas de discusión y análisis de la Ley y el Reglamento general de Propiedad Horizontal.	Conocer y organizar el crecimiento de la ciudad de manera ordenada. Apoyar en el conocimiento de la Ley y Reglamento de Propiedad Horizontal que rige en el país.
	<b>Administración zonal Quitumbe.</b>	Garantizar los derechos ciudadanos y el acceso a la	Aunque con dificultad esta institución se sumó con una conferencia sobre los	La institución que debe responder por la coordinación de Desarrollar

	<p><b>Centro de Equidad y justicia de Quitumbe.</b></p>	<p>cultura y al deporte. Dotar y regular servicios públicos de calidad Planificar el desarrollo integral y garantizar la participación ciudadana. Garantizar la seguridad ciudadana Establecer un sistema ágil y seguro de movilidad y transporte</p> <p>Tiene como objetivo prevenir la violencia intrafamiliar en mujeres, niños, adolescentes y tercera edad y también en el trabajo de restitución y promoción de los derechos desde la visión de género y equidad, para los grupos vulnerables de escasos recursos económicos. (Centro de Equidad y Justicia Tres Manueles, 2007)</p> <p>Construir la cultura de seguridad ciudadana en el barrio o sector asignado, mediante la integración de la administración local, policía y comunidad, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de los principios de civismo, vecindad y solidaridad</p> <p>Velar por la seguridad de las personas y la protección de la propiedad de la gente o de las instituciones</p>	<p>procedimientos legales de los crecimientos de la vivienda, multas, prohibiciones, permisos, etc.</p> <p>Esta institución intervino desarrollando el módulo sobre; cultura del diálogo y tratamiento de conflictos.</p> <p>Con esta entidad se logró la firma de un convenio de trabajo para el desarrollo de talleres sobre la seguridad comunitaria.</p>	<p>los ejes, Como es el de ordenamiento, participación, seguridad, construcción ciudadana, ecología, espacio público entre otros.</p> <p>Apoyo, asesoramiento y vinculación con las comunidades en función de prevenir, combatir y atender problemas de violencia en la ciudadanía. Informar, dar a conocer su ámbito de trabajo para que la ciudadanía acuda a recibir el apoyo necesario.</p> <p>Trabajar y desarrollar iniciativas junto a la comunidad para evitar, controlar y combatir los niveles de inseguridad y violencia.</p>
--	---	---	--	--



implementado y expuesto en el presente trabajo, la intención va por el lado de establecer hitos o momentos claves del mismo.

A mi criterio, las pautas a diferencia de la guía y el manual, no son establecimientos rígidos, sistémicos y secuenciales, y esto permite tomarlos de manera discrecional, y dentro de un ámbito flexible y modificable según las necesidades y requerimientos organizativos, por ser un proceso en crecimiento, en construcción, en desarrollo que busca llegar a ser algún momento una guía metodológica validado con nuevas experiencias.

En este sentido paso a establecer las siguientes pautas del proceso formativo:

#### 1. El compromiso de los copropietarios.

Hace referencia a un compromiso previo efectuado por el futuro copropietario establecido de manera formal en una carta de compromisos mutuos al momento de inscribirse y pasar a ser parte del proyecto habitacional.

#### 2. Definición del carácter, la naturaleza, el sentido y los objetivos del proceso formativo al interior de la organización.

Cada proceso formativo tiene sus propias características que son definidas, entre otros factores por; las particularidades, el número de personas, los niveles de los participantes, las circunstancias y los momentos. Esta tarea le corresponde establecer a la instancia organizativa pertinente, la misma que no puede prescindir, ni delegar por ser de su responsabilidad, lo que si puede es solicitar apoyo técnico para su formulación, e incluso aprovechar este espacio no solo como parte de un proceso organizativo, sino aprovecharlo y convertirlo en un espacio formativo para los dirigentes o socios de la organización que tengan relación con los temas.

De nuestra experiencia personas que participan en estos procesos o espacios no solo aportan a él sino que expresan que esto les sirve para sus actividades laborales o educativas particulares.

#### 3. Establecimiento del equipo de formación.

Una vez definido el carácter, la naturaleza y los contenidos del proceso formativo, se define y constituye el equipo que llevara adelante el proceso formativo, y lo

integra fundamentalmente personas que tienen que ver o son afines a los temas a desarrollarse.

Ej. Si se trata de lo relacionado con el cuidado y mantenimiento del conjunto deberá constarse con una persona del equipo técnico constructivo.

La persona que pasa ser parte del equipo no necesariamente va a ser expositor o facilitador, sino que es quien en ese tema arma el perfil del taller o actividad formativa relativa al tema, convocara a los entendidos en la materia o contactara con personas o instituciones que apoyaran el proceso formativo en ese campo.

#### 4. Contratación de la coordinación del proceso formativo.

El proceso requiere necesariamente para garantizar su seguimiento y desarrollo contar con una persona responsable que tome a su cargo la coordinación de las actividades diseñadas que realice la gestión establezca los contactos, y reúna los productos que van generándose en el mismo proceso.

Es necesario al respecto establecer un perfil profesional y organizativo a fin de garantizar los resultados, la eficiencia y efectividad del trabajo a su cargo.

#### 5. Diseño de la propuesta y cronograma de ejecución

Constituye a sistematización misma, del producto a ser implementado, es darle forma y ubicar en tiempos y circunstancias los recursos requeridos para el proceso.

El momento más importante de este diseño constituye la definición del objetivo de cada taller, que indudablemente tiene que estar acorde con el objetivo general de la propuesta formativa y de la organización, pero que nos da la posibilidad de en las evaluaciones parciales de determinar si cumplimos o no con los fines propuestos y los resultados que esperamos

Propuesta que debe contener las preguntas fundamentales como;

- El ¿qué?, hace relación a los contenidos
- El ¿cómo?, hace relación a las técnicas y ayudas
- El ¿cuándo?, hace relación a las fechas y horarios
- El ¿a quiénes?, hace relación al grupo
- Con ¿quién? hace relación a los facilitadores y co-facilitadores
- A ¿cuánto? que hace relación a los presupuestos

#### 6. Puesta a consideración de la propuesta en las distintas instancias de la organización

Como se trata de una organización democrática toda acción significativa tiene que ser necesariamente puesta a consideración de las diferentes instancias a fin de que resuelvan sobre su implementación, porque además implica costos que deben ser legalmente aprobados, siendo este aspecto una cuestión de carácter formal, sin embargo es la gran oportunidad de poner a prueba la validez de la propuesta, es por ello que ésta tiene que ser tan consistente, tan bien formulada y convincente como para lograr el apoyo unánime o por lo menos mayoritario de los directivos de la organización, pero además esta oportunidad tiene la virtud de incorporar inquietudes, necesidades, o puntos de vista que a lo mejor la propuesta no las había tomado en cuenta, lo que permite que se identifiquen y lo conviertan en un proceso de su propiedad.

#### 7. Diálogo con las instituciones y establecimiento de acuerdos de trabajo conjunto

Una vez validado organizativamente el proceso, con la seguridad de su implantación se procede a tomar contacto con representantes de actores del entorno y del contexto que tiene relación con los contenidos planteados en la propuesta. Es muy probable que alguno de ellos como en el caso de la universidad haya participado o apoyado en la formulación de la propuesta, este paso ratifica el compromiso para su implementación.

Siempre es recomendable de ser posible o de preferencia contar de manera preferencial con actores del entorno toda vez que son los que más conocen el medio y además de ello esta relación permite un fortalecimiento de las capacidades o de las potencialidades endógenas y la construcción de redes de intercambio de cooperación social.

#### 8. Jornadas de preparación a facilitadores y co-facilitadores del proceso.

El conocimiento de integralidad de la propuesta formativa es fundamental ya que debemos establecer un lenguaje común al dirigirnos al grupo con quienes vamos a trabajar, además permite organizar áreas de responsabilidad de cada facilitadores/as y co-facilitadores/as del proceso.



#### 9. Desarrollo de la propuesta, Monitoreo, evaluación y seguimiento continuo.

El desarrollo de la propuesta hace relación con su implementación en el tiempo, en el espacio de conformidad con el cronograma establecido.

Este desarrollo atraviesa por una evaluación de cada paso y seguimiento permanente que fundamentalmente está a cargo la coordinación quien debe estar atento a las circunstancias y preocupaciones de los asistentes y los facilitadores, esto se expresa fundamentalmente con una corta evaluación de cada uno de los talleres a fin de ir rejuntando en el camino las falencias que pueden darse.

#### 10. Mantener un permanente ambiente de feed-back comunicativo, alegre informal y horizontal.

Cada momento del proceso, por más que se trate de temas delicados, conflictivos o especializados se debe mantener un espíritu distensionado, dialogal y mediador. Las personas deben hacer suyo este espacio, deben sentirse libres para poder expresar sus puntos de vistas, sus necesidades y aspiraciones y este es un acuerdo que se debe mantener de manera previa con los facilitadores.

#### 11. Cierre del proceso

Luego de haber ejecutado la propuesta el proceso formativo debe arrojar un determinado producto, sin bien aporta al desarrollo del nivel de conciencia el desarrollo de conocimientos, habilidades destrezas, consideramos que lo más importante constituye la culminación del proceso mediante la elaboración de un determinado producto, es decir la suma de los productos parciales o un producto único que al final deba ser consensuado y validado por todos los asistentes.

En nuestro caso el producto fue la elaboración del Reglamento de Convivencia Comunitaria y Propiedad Horizontal, resultado que se recomienda sea materializado, sea en un trabajo, folleto, álbum, exposición, representación colectiva, feria, videos para generar constancias porque constituyen testimonios que permiten construir la memoria colectiva, impactos, aprendizajes significativos para las personas y la comunidad.

## 12. Evaluación.

Importante contar con una evaluación y seguimiento permanente que permite saber y conocer cómo se ha trabajado, cuáles han sido los logros alcanzados y las lecciones que nos dejan para emprender nuevos procesos.

La evaluación es recomendable que se lo realice antes, durante y después del cumplimiento del proceso.

Constituye un elemento indispensable a fin de conocer respecto de los resultados del proceso formativo, sobre el programa propuesto, la metodología aplicada, el aprendizaje logrado, así como el ambiente en el que se desarrollaron los talleres.

## 13. Informe final

Necesaria y obligatoriamente los procesos deben cerrarse y éste cierre está determinado por un informe que dé cuenta de los momentos relevantes, los costos, el presupuesto, y demás elementos requeridos en la ejecución.

Al concluir la exposición de este proceso, es nuestra intención definirlo como *pautas*, y esto en cuanto recogen un proceso experiencial ordenado, que de ninguna manera pretende convertirse en receta a ser implementada, lo que se aspira, modestamente, es tan solo exponer *pautas para un proceso formativo comunitario*, ya que desde nuestra experiencia organizativa y formativa reconocemos que las recetas no funcionan dentro de realidades sociales, que de hecho son muy heterogéneas tanto en su conformación, cuanto en su funcionamiento, aunque los objetivos finales sean los mismos.

## CAPÍTULO 4

### RESULTADOS Y CONCLUSIONES.

#### 4.1. Aprendizajes derivados del proceso

La cooperación aplicada al proceso formativo se fue configurando desde niveles más inmediatos y elementales como fue la cooperación que se gestó de manera inicial entre los miembros de la Comisión de Educación de la Cooperativa, de su Consejo de Administración, y que luego fue alcanzando niveles externos con personas, grupos e instituciones que tuvieron interés o necesidad en el tema, como sucedió con los estudiantes de la Carrera de Gestión Local de la Universidad Politécnica Salesiana que requerían cumplir con la exigencia académica para aprobar una pasantía habiéndose establecido con ellos acuerdos y acciones para llevar adelante el proceso de formación para los socios y socias de la Cooperativa.

Igualmente se estableció un listado de entidades públicas especializadas en algunos de los temas que trataría la formación, con cuyos personeros se dialogó, estableciéndose compromisos de participación de estas entidades en el proceso formativo.

Este proceso permitió establecer una estrecha relación de trabajo con instituciones como; la Policía Comunitaria, el Centro de Equidad y Justicia, la Secretaría de Ordenamiento Territorial MIDUVI, la Administración Zonal Quitumbe, la Universidad Politécnica Salesiana, actores que tienen una íntima relación con la convivencia comunitaria.

La incorporación a este proceso de pasantes universitarios, que reafirman la validez e importancia de las propuestas que viene implementando la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, cuyos planteamientos valen la pena ser estudiados y desarrollados, y que además, le dan un sustento técnico y que lleva a que esta organización sea una institución calificada por la academia para la realización de prácticas profesionales de sus estudiantes.

En este proceso además se vio la necesidad de utilizare varios espacios físicos para el desarrollo de los talleres, desde las oficinas de la Cooperativa de Vivienda Alianza

Solidaria, la sala comunal del Conjunto Alpallacta, el Aula Interpretativa Ambiental, el área de las quebradas, permitieron a los socia/os y facilitadores crear diversos ambientes que le volvían más dinámico al proceso formativo y les permitían familiarizarse con las diversas actividades que desarrolla la Cooperativa.

Otro de los factores tomados muy en cuenta fue el horario, flexible a las posibilidades de los y las participantes, para ello desde la coordinación del proceso se planteó tres alternativas; una, los martes y jueves por la noche, la segunda, los sábados por la mañana y finalmente los domingos por la mañana. Los socios y socias podían escoger una alternativa según sus posibilidades de trabajo y tiempo. Esta estrategia logró que la asistencia a los talleres sea del 90% de socios del Proyecto Alpallacta.

Consientes que la comunicación e información es clave para el éxito de una propuesta, en el desarrollo de la propuesta formativa del Proyecto Alpallacta, los contenidos, las metodologías, los avances siempre fueron comunicados tanto a los Consejos de Administración y de Vigilancia, como a la Asamblea General, esto permitió que todos estuvieran informados de lo que estaba sucediendo en la medida que se desarrollaba el proceso.

La propuesta formativa nace de una necesidad de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria para formar a sus socios y socias de Proyecto Habitacional Alpallacta, e invita a otros profesionales a ser parte de ella, sin embargo de ello se mantuvo sesiones de trabajo para realizar nivelaciones de conocimiento en cuanto a:

- La organización en la que iban a trabajar,
- Contenidos y las metodologías que se iban a desarrollar
- Grupo de personas que pasaría a ser parte del proceso

## **4.2. Impactos del proceso formativo**

Contribuir en la reflexión teórico-práctica respecto de la importancia y necesidad de los procesos de formación con enfoques participativos, autogestionario y de género en las organizaciones cooperativas y de economía solidaria.

Desarrollar habilidades y competencias liderativas, sociales y organizativas de los participantes, así como también de sus dirigentes y facilitadores.

Relievar la importancia de la cooperación interinstitucional y el fomento de coordinaciones que posibiliten la formulación de convenios y/o acuerdos para el intercambio de conocimientos y experiencias locales y nacionales.

Finalmente la construcción de una convivencia comunitaria sana no significa que quienes convivan en ella jamás se verán abocados a tener problemas, a lo que hacemos referencia es que estas comunidades logren tener los conocimientos, instrumentos y herramientas necesarias para que puedan gestar alternativas creativas, buscar apoyo institucional, tener actitudes dialogantes para solucionarlos

## **4.3. Sobre metodología**

Este proceso genera una construcción colectiva del conocimiento ya que se realiza un trabajo entre iguales que permite romper las heterogeneidades, diferencias, divisiones, romper la pasividad, - el creer que él o la otra persona no conoce, no sabe - y lograr la concreción del el trabajo en grupo.

Esta metodología es versátil, es dinámica, abierta, pues posibilita que se forjen cambios de acuerdos a las necesidades del grupo, es por ello que la evaluación es permanente a través de la observación, es importante saber y conocer cómo se siente la gente, cuál es su nivel de avance, como se ubican en el espacios, entre otras inquietudes.

Además recrear el objetivo de construcción comunitaria, desde una posibilidad de un espacio de encuentro con quienes van a ser sus vecinos/as.

Una propuesta metodológica como esta, que nace desde las consideraciones y necesidades organizativas y comunitarias, el desarrollo de la misma no se hace tan fácil, ya que de inicio no se entiende el planteamiento de generar una corresponsabilidad en el éxito o los fracasos del proceso.

#### **4.4. Actores**

Se trabajó de manera conjunta con instituciones que están dentro del entorno y de contexto de la vivienda y la construcción comunitaria.

La Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria que es la institución convocante para hacer realidad uno de sus ejes de trabajo como es la construcción de una comunidad participativa, solidaria y autogestionaria, invita a otras instituciones como la Policía Nacional para que desde su saber, experiencia trabaje junto a esta comunidad en formación todo lo referente a la seguridad individual y colectiva.

Al Centro de Equidad y Justicia de Quitumbe, institución que en su mandato (ver cuadro No. 1 ) A más atender al público debe ir a las comunidades a socializar los servicios que prestan y los procedimientos para acceder a ellos.

Sumado a este equipo la Secretaría de Ordenamiento Territorial del MIDUVI, que como institución rectora aportó en el tratamiento de la Ley de Propiedad Horizontal, instrumento que debe conocerse por cada uno de los copropietarios para la buena marcha del Conjunto Habitacional.

La Administración Zonal Quitumbe con su área de Control de Ciudad, permitió una explicación de cómo se puede proceder especialmente a los crecimientos de las viviendas,

ya que como es un proyecto de Vivienda de Interés Social Progresiva los copropietarios pueden levantar el tercer piso de sus casas según su necesidad, tomando en cuenta las reglamentaciones legales, analizadas y estudiadas en este proceso formativo.

Finalmente tenemos a la Unidad Ejecutora Solidaridad Quitumbe quien construyó las viviendas, aportó con el manual del buen uso de la vivienda, ya que luego que se pase a ocupar las casas, éstas necesitan, cuidado, mantenimiento y conservación. Este manual detalla paso a paso qué elementos tiene la vivienda y cómo proceder a sus cuidado. (Ver anexo 4)

Cada una de estas instituciones, puso sobre el tapete las causas y consecuencias de tener una comunidad para el buen vivir, sus implicaciones para una vida más sana y más feliz.

#### **4.5. Conclusiones**

Las conclusiones más relevantes que podríamos anotar son:

- a) Construcción participativa y comunitaria del **REGLAMENTO DE CONVIVENCIA COMUNITARIA Y DE PROPIEDAD HORIZONTAL**. Siendo el reglamento de Propiedad Horizontal un instrumento clave para la buena marcha de un Conjunto Vecinal y mucho más cuando éste es enriquecido con un reglamento de convivencia comunitaria la clave está en el conocimiento, discusión y elaboración conjunta de este instrumento.
- b) A pesar de que se trata de un instrumento eminentemente legal la participación de quienes lo deben ejecutar hace que no se lo tome como una exigencia sino como parte consustancial de las interrelaciones vecinales y un aporte de cada persona como sujeto, actor y creador, lo que refuerza el compromiso para su ejecutabilidad, ya que lo más importante no es su existencia sino su aplicación consciente, voluntaria y responsable.

- c) La construcción colectiva de un proceso necesario de una organización donde se involucran otros actores.
- d) La construcción de un proceso formativo comunitario que considera la elaboración colectiva, democrática y participativa de acuerdos, estatutos, leyes y reglamentos.
- e) Un trabajo desplegado dentro de un contexto real.
- f) La capacidad de identificar y aprovechar los activos comunitarios en función de la propuesta formulada. – en este caso la propuesta formativa- ya que este núcleo responsable del proceso lo único que hace es proceder a desarrollar, potenciar e interpelar a esos activos comunitarios para que cumplan su finalidad, apoyen y se articulen a la propuesta formativa, que deja de ser nuestra y pasa a ser común.
- g) Descubrir capacidades y potencialidades sociales, psicológicas productivas no es tarea fácil, resulta muy larga y compleja, sin embargo son más perdurables y valiosas, ya que como están dentro de esa dinámica organizativa y social se superan las ambiciones personales apuntalando así lo colectivo.
- h) La capacidad de combinar, sueños, desafíos, realidades, creatividad, problemas y que estas se vuelvan materia prima de nuevas relaciones e interrelaciones significativas y saludables, toda vez que vencemos la cosificación e instrumentalización a la que estamos sometidos por este sistema individualista.
- i) Despliegue de metodologías participativas e incluyentes que permitan tratar temas complejos de una manera suave como lo es el “cine foro” técnica que permite la fusión entre el espectador y la obra, entre el contenido y sus realidades para luego analizarlos de manera consciente y de ello generar los aprendizajes que el grupo desee.

Con mucha modestia ponemos a consideración esta experiencia ya que vemos que un proceso formativo de estas características desarrolla un empoderamiento, seguridad y



valorización de los proyectos, así como cambios actitudinales que benefician a las comunidades de las que forman parte.

Más allá de una mera asistencia a los talleres, nuestra vida cobra mayor y mejor sentido cuando encontramos respuestas que van desde cómo me veo yo, cómo me valoro, ver que tengo alternativas más allá de las cuatro paredes que me rodean, esto me permite relacionarme con los demás en un marco de respeto, dialogo, participación y tolerancia; que puedo expresarme libremente y sin miedos.

Luego saber que mi mundo no acaba aquí, que las posibilidades de la economía solidaria es muy amplia, puesto que, a más de satisfacer mis necesidades como en nuestro caso es la vivienda, permite lograr hábitats saludables, vecindarios seguros donde soy productor y propietario de esos espacios y beneficiario de los mismos, contruidos de manera colectiva.

Lo que nos hace consientes de asumir una identidad individual y colectiva y actuar de acuerdo a sus valores y principios que orientan todo el esfuerzo necesario para forjar una sociedad más justa solidaria y autogestionaria. Más sabemos que estos objetivos solo se logran cuando a la comunidad se le reconoce como protagonista central del proceso.

Toda nuestra vida debe ser llena de sentido, con la creación de espacios de dignidad, como lo es nuestra comunidad, un lugar que merezca ser vivido y disfrutado, un lugar y una comunidad como la hemos soñado, sana, solidaria, divertida, creativa y autogestionaria, como diría Mariano Algorva “un lugar que permita entrar en ese espacios donde los sueños son materia prima de nuevas relaciones y de nuevas significaciones”

Y para cerrar considero que la mayor y más innegable conclusión es la que hace relación a que tanto el cooperativismo como la economía solidaria están basados fundamentalmente en los valores como son: la cooperación, participación, solidaridad, democracia y autogestión ya que sin su empoderamiento no existe la posibilidad de implementación de este tipo de emprendimientos.

Para ello, y de cara al requerimiento social y comunitario de emprender el trabajo de enseñar, concienciar, apreciar, reflexionar y recrear sobre la naturaleza, importancia y necesidad de los valores, esto no es posible sin la intermediación de un proceso formativo - educativo, que lleve a los integrantes de la organización a un proceso de definición, de acuerdo y puesta en común en el transcurso de la vida organizativa.

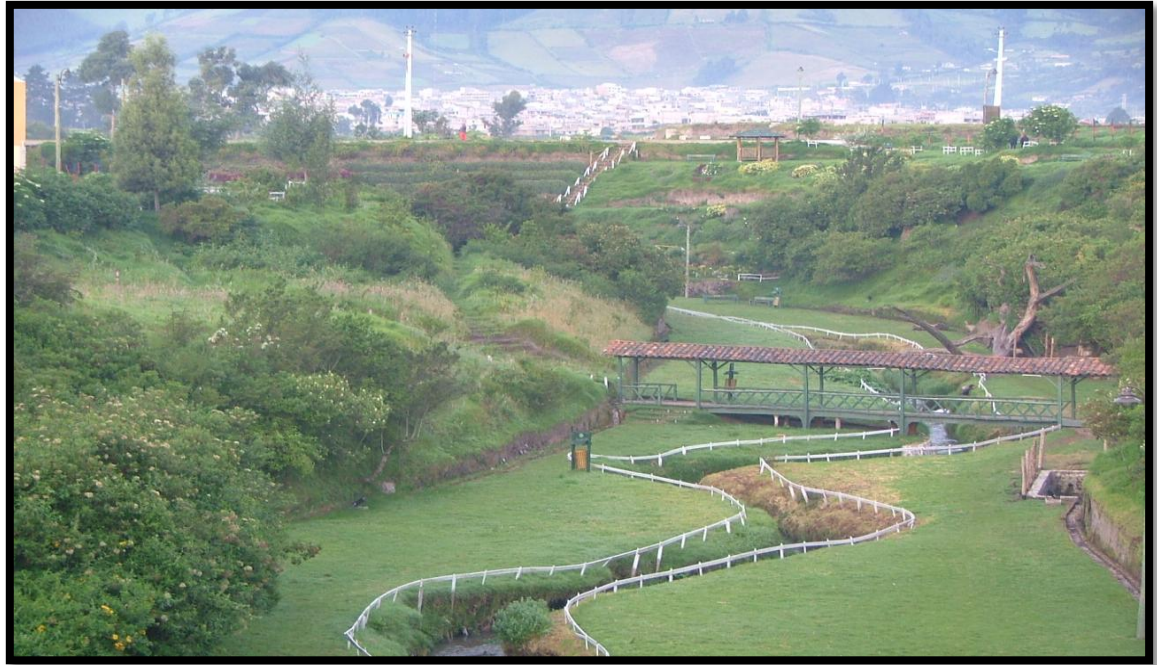
Definitivamente, no es porque está escrito que se deduce que sea una garantía su cumplimiento y aplicación, más aun cuando estos valores se desarrollan, se vuelven realidad y surten efecto en la vida practica y en la cotidianidad y como están dentro de la esfera ética esto da lugar a muchas distorsiones, como el de la rotatividad, por lo tanto el nivel de subjetividad, -es decir trabajar sobre la conciencia, las emociones, los sentimientos y creencias de las personas- constituye un factor clave y determinante para su éxito y realización.

Siendo los valores un tema que se mueve en el campo de la ética, parafraseando a Fernando Savater diríamos que ... la ética no es una regla para medir a los demás a sino a uno mismo... es decir una toma de conciencia respecto de la responsabilidad de cada quien para con su vida, con la vida de los suyos, del colectivo del que es parte, del mundo que le rodea y su responsabilidad sustentable, esto es para con las futuras generaciones, lo que significa que al trabajar niveles éticos en la formación se está necesariamente desarrollando procesos de ciudadanía entre los miembros de la organización, sus familias y comunidad, factor clave para el desarrollo de las capacidades productivas de las personas y sus colectividades.

Si bien los procesos organizativos, y como parte de tales también los procesos formativos se mueven dentro de un campo ético, este también evoluciona y se proyecta hacia el campo estético en intima vinculación, logrando de esta manera productos comunitarios, sociales, políticos y culturales de alta calidad humana, artística, ética y estética, destinados a lograr, en nuestro medio, en nuestra circunstancia y en nuestra sociedad la construcción de un verdadero y real buen vivir.

**CAPÍTULO 5**  
**MOZAICO FOTOGRÁFICO**  
**EJES DE LA PROPUESTA**  
**COOPERATIVA DE VIVIENDA ALIANZA SOLIDARIA**

**5.1. Hábitat**





## 5.2.Comunidad



### 5.3.Vivienda





#### 5.4. Propuesta formativa ante la asamblea general de socios de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria



#### 5.5. Proceso formativo



#### Módulo 1

#### Conciencia compromiso y buen vivir



**Módulo 2**  
**Comunidad**





## Ecología





### **Módulo 3**

#### **Valores cooperativos - cine foro-**





## Módulo 4

### Ley de propiedad horizontal



**Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda**



**Módulo 5**  
**Seguridad comunitaria**  
**Policía Nacional Comunitaria**



## Interrelación vecinal

### Centro de equidad y justicia de Quitumbe



## Módulo 6

### Buen uso de la vivienda / ampliación de las viviendas

#### Unidad ejecutora solidaridad Quitumbe y Administración zonal Quitumbe





## Validacion del proceso formativo

### Reglamento de propiedad horizontal y convivencia comunitaria







Fuente: Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria

Elaborado por: Sandra Lòpez.

## Lista de Referencia

- Cause Cathcart, M. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista socio - histórico - cultural y lingüístico. *redalyc.org/Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 12-21.
- A.C.M.Q. Solidaridad. (3 de abril de 2008). Propuesta de Desarrollo Comunitario Integral. 15 . Quito, Pichincha, Ecuador.
- Acosta, A., & otros. (2010). *Propuestas regionales para problemas locales*. Quito, Pichincha, Ecuador: FEDAEPS.
- Agora. (11 de marzo de 2014). El género. *La construcción social de la identidad de género*, 474. Ceuta, España: AGORA.
- AULARIA, el país de las aulas. (1 de octubre de 2013). *La educación liberadora*. (E. Martínez, Ed.) Recuperado el 8 de Diciembre de 2012, de <http://www.uhu.es/cine.educacion>
- Bauman, Z. (2003). *Comunidad* (Primera ed.). Madrid, España: Siglo XXI de España editores,S.A.
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad Líquida* (4ta. ed.). Buenos Aires, Argentina: Printed in Argentina.
- Cabrera, B. (20 de julio de 2013). Propuesta Autogestionaria. 4. (S. López, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador.
- Cadena, F. (1991). *La sistematización como creación del saber*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Calvillo, M., & Favela, A. (agosto de 1995). Actores claves y movimientos sociales. *Los nuevos sujetos sociales, una proximación epistemológica*, 10(28), 22. México: Universidad Metropolitana Azcapotzalco.
- Canal Benítez, P. (2012). Metodologías. *Guía de herramientas experienciales para la aprehensión de calidad*. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Castells. (1997). Desarrollo local. *Guía de estudio 7mo.nivel*, 200. (V. Torres, Recopilador) Quito, Pichincha, Ecuador: Gestión para el Desarrollo Local.
- Consejo de Administración Coop. de Vivienda Alianza Solidaria. (28 de Julio de 2012). Estatutos. 20. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Contreras Díaz, J., & Deere, C. (2011). El patrimonio. *Derecho patrimoniales de la mujer: guía para su ejercicio*, 39. (M. Puente, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: FLACSO.

- Contreras, J. (4 de Septiembre de 2013). Propuesta Constructiva. 4. (S. López, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador.
- Coop. de Vivienda Alianza Solidaria. (Diciembre de 2012). Proceso Histórico. *Alpallacta*, 40.
- Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria. (23 de Octubre de 2012). Proyecto de Desarrollo Comunitario Integral. (V. Avila, Ed.) *Proyecto Solidaridad, la cooperación en los nuevos tiempos.*, 47.
- Foro Internacional sobre Globalización. (mayo de 2002). Otro mundo posible. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 304. Caracas, Venezuela.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Madrid, España: Soglo XXI editores.S.A.
- Freire, P. (2008). *La educación como práctica de la libertad* (2a ed. ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- García Linera, Á. (Agosto de 2004). Movimiento sociales y experiencias locales. *Movimiento sociales ¿qué son? ¿de dónde vienen?*, 15. (F. Rosero , Recopilador) Antioquia, Colombia.
- Kesnerman, N., & Colab. (1986). La comunidad. *Teoría y práctica del trabajador social*, V. Buenos Aires, Argentina: Hunaista.
- Mejía Flores, S. (febrero de 2010). Sujeto social. *Las mujeres Nahuas de Cuetzalan como sujetos sociales*, 40. Cuetzalan, Puebla, México.
- Melo Benítez, F. (16 de julio de 2013). Desarrollo Comunitario. 12. (S. López, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador.
- Melo, F. (4 de octubre de 2012). Propuesta ideológica de la Cooperativa Alianza Solidaria. (S. López Giler, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ministerio del Medio Ambiente. (15 de Diciembre de 2012). *Cuidado del ambiente*. Recuperado el 5 de Noviembre de 2013, de <http://www.ambiente.gob.ec>
- Miró Rocasolano , P. (2010). *Concepto de Instituciones*. Recuperado el 8 de abril de 2014, de [www.google.com](http://www.google.com): <http://www.eumed.net>
- Nogueiras, L. (1996). *La práctica y la teoría de un desarrollo comunitario*. Recuperado el 8 de julio de 2013, de <http://www.eduso.net>
- Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. (abril de 2000). El concepto de comunidad desde el puento de vista socio-histórico-cultural y lingüístico. (G. Verduzco, Ed.) *Redalyc.org*, XIX(1), 12-21.

- Romero Ariza, M. (julio de 2012). El aprendizaje de experiencias y las nuevas demandas formativas. *Antropología experimental*, 14.
- Schlemenson, A. (1989). *Concepto de organizaciones*. Recuperado el 6 de abril de 2024, de Análisis organizacional y empresa unipersonal: <http://www.schlemenson.com.ar>
- Schmull, M. S. (2010). *La permacultura*. Recuperado el 20 de agosto de 2012, de [www.elcaminodelapermacultura.com](http://www.elcaminodelapermacultura.com)
- Schvarstein, L. (20 de Noviembre de 2002). *Las organizaciones*. Recuperado el 28 de marzo de 2014, de La inteligencia social de las organizaciones: <http://www.fagro.edu.uy>
- Schvarstein, L. (11 de noviembre de 2007). *Las instituciones*. Recuperado el 28 de marzo de 2014, de La Psicología social de las organizaciones: <http://www.ufba.br>
- Taco, B. (5 de Agosto de 2013). Propuesta Socio Organizativa. 4. (S. López, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador .
- Tapella, E. (12 de septiembre de 2011). El mapeo de actores . *El mapeo de actores claves*, 18. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.